UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA - POST GRADO POST GRADO



DIPLOMADO EN TRIBUTACION

MONOGRAFIA

"ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO CONTABLE DE LAS REGALIAS MINERAS DE LAS EXPORTACIONES EN LAS EMPRESAS MINERAS PEQUEÑAS DE POTOSÍ"

Postulantes:

LIC. VALERIA GÓMEZ HERBAS

LIC. ROSANGELA VERA FERNANDEZ

Potosí - Bolivia

2016

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por habernos puesto en esta vida y darnos fuerzas necesarias para seguir luchando contra viento y marea.

DEDICATORIA

A nuestros queridos padres que nos inspiraron un ejemplo de superación y entrega, por su apoyo incondicional.

ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO CONTABLE DE LAS REGALIAS MINERAS DE LAS EXPORTACIONES EN LAS EMPRESAS MINERAS PEQUEÑAS DE POTOSÍ

Valeria Gómez Herbas Rosángela Vera Fernández

PALABRAS CLAVE

Exportación - Procedimientos contables - Cumplimiento de funciones - Regalías mineras

RESUMEN

Este estudio examinó el análisis del procedimiento contable realizado por las empresas exportadoras en la ciudad de Potosí y ver el cumplimiento de funciones de las entidades relacionadas con las exportaciones. Su hipótesis principal sostiene que: el importe recaudado por Regalía Minera sea distribuido de manera eficiente el 15% (Quince por ciento) para el Municipio productor, el que destinará al menos el 85% (ochenta y cinco por ciento) de ese monto a inversión pública.

La metodología aplicada en el proceso de investigación del presente trabajo, se realizó mediante métodos, procedimientos y técnicas. La muestra es probabilística aleatoria simple, incluye a 20 empresas mineras de la ciudad de Potosí que permitieron establecer que las empresas no realizan un procedimiento contable eficiente y entidades involucradas no realizan el control adecuado antes de proceder a la validación de la exportación. Por esta razón no existe confiabilidad en los resultados obtenidos.

Por las consideraciones previas se hace necesaria la implementación de medidas de control, respondiendo a la urgencia y necesidad de los municipios productores creando manuales y sistemas de control computarizados que estén sincronizados para las entidades vinculadas dando información oportuna y eficiente para dar un mayor desarrollo. Y de esta manera brindarles alternativas de solución a los problemas de las empresas e instituciones vinculadas.

TABLA DE CONTENIDO

Capitulo		
Páginas		
RESUMEN		
INTRODUCCION	1	
CAPITULOI		
MARCO METODOLOGICO Y DE PROCEDIMIENTOS		
1.1. DISEÑO TEORICO	4	
1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4	
1.1.2. OBJETIVOS	6	
1.1.2.1. OBJETIVO GENERAL	6	
1.1.2.2. OBJETIVO ESPECIFICOS	6	
1.2. DISEÑO METODOLOGICO	6	•
1.2.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA	7	
1.2.1.1 Histórico-Lógico	7	
1.2.1.2. Deducción	7	
1.2.1.3. Análisis - Síntesis	7	
1.2.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA	8	
1.2.2.1. Observación	8	
1.2.2.2. Medición	8	

1.2.2.3. Cuestionario	9
CAPITULO II	
MARCO DE REFERENCIA	
2.1. MARCO TEORICO	10
2.2. MARCO LEGAL	12
2.3. MARCO CONCEPTUAL	17
CAPITULO III	
MARCO PRÁCTICO	
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS E INVESTIGATIVOS	20
3.1.1. Área de investigación	20
3.1.2. Nivel de investigación	20
3.1.3. Tipo de investigación	20
3.2. UNIDAD DE ESTUDIO Y DECISIÓN MUESTRAL	20
3.2.1. Universo	20
3.2.2. Decisión Muestral	21
3.3. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	21
CAPITULO IV	
4.1. CONCLUSIONES	43
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

ì

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Base Legal de la Regalía Minera	12
Cuadro 2	Encuesta: Pregunta 1	22
Cuadro 3	Encuesta: Pregunta 2	24
Cuadro 4	Encuesta: Pregunta 3	25
Cuadro 5	Encuesta: Pregunta 4	26
Cuadro 6	Encuesta: Pregunta 5	27
Cuadro 7	Detalle de Mineral Ingresado a las Cooperativas	30
Cuadro 8	Obtención del Peso Neto: Empresa Minera ROMIN SRL.	31
Cuadro 9	Datos para la Obtención de la Regalía Minera:	
	Empresa Minera ROMIN SRL.	31
Cuadro 10	Distribución de Porcentaje de R.M. por	
	Municipio Productor: Empresa Minera ROMIN SRL.	31
Cuadro 11	Distribución Correcta de Porcentaje de R.M. por	
	Municipio Productor: Empresa Minera ROMIN SRL.	32
Cuadro 12	Elaboración Correcta de R.M de la Empresa Minera	
	ROMIN SRL.	33
Cuadro 13	Detalle de Ingreso de Minerales Mes de Junio:	
	Empresa Minera Santa Rosa Ltda.	34
Cuadro 14	Detalle de Ingreso de Minerales Mes de Julio:	

	Empresa Minera Santa Rosa Ltda.	34
Cuadro 15	Detalle de Mineral enviado a la Planta para su	
	tratamiento: Empresa Minera Santa Rosa Ltda.	35
Cuadro 16	Obtención del Peso Neto: Empresa Minera Santa	
	Rosa Ltda.	37
Cuadro 17	Datos para la Obtención de la Regalía Minera:	
	Empresa Minera Santa Rosa Ltda.	37
Cuadro 18	Distribución de Porcentaje de R.M. por Municipio	
	Productor: Empresa Minera Santa Rosa Ltda.	38
Cuadro 19	Distribución Correcta de Porcentaje de R.M. por	
	Municipio Productor: Empresa Minera Santa Rosa Ltda.	38
Cuadro 20	Elaboración Correcta de R.M de la Empresa Minera	
	Santa Rosa Ltda.	39
Cuadro 21	Detalle de Ingreso de Minerales de Cooperativas:	
	Empresa Comercializadora "FAMVICAR"	39
Cuadro 22	Obtención del Peso Neto: Empresa Comercializadora	
	"FAMVICAR"	40
Cuadro 23	Datos para la Obtención de la Regalía Minera:	
	Empresa Comercializadora "FAMVICAR"	40
Cuadro 24	Distribución de Porcentaje de R.M. por Municipio	

ŧ

	Productor: Empresa Comercializadora "FAMVICAR"	41
Cuadro 25	Distribución Correcta de Porcentaje de R.M. por	
	Municipio Productor: Empresa Comercializadora	
	"FAMVICAR"	41
Cuadro 26	Elaboración Correcta de R.M de la Empresa	
	Comercializadora "FAMVICAR"	42

ŧ

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1	Encuesta: Pregunta 1	22
Gráfico 2	Encuesta: Pregunta 2	23
Gráfico 3	Encuesta: Pregunta 3	24
Gráfico 4	Encuesta: Pregunta 4	25
Gráfico 5	Encuesta: Pregunta 5	26
Gráfico 6	Tabulación de la Encuesta	27
Gráfico 7	Origen del Mineral	28

INTRODUCCIÓN

La minería es la extracción selectiva de los minerales y otros minerales de la corteza terrestre de los cuales se pueden obtener un beneficio económico, así como la actividad económica primaria relacionada con ella. Dependiendo del tipo de material a extraer la minería se divide en metálica y no metálica y piedras ornamentales y de construcción. Existen más de 7000 minas en producción y se construyen más cada año. La minería ha tenido un significativo impacto en el desarrollo de muchos países (incluso algunos que hoy en día no tienen industria mineral).

El desarrollo sostenible de las zonas de influencia de las empresas mineras es un objetivo en su presente gestión; la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente que se realizan están comprometidos con las nuevas generaciones de sus vecinos.

Es importante, reconocer que la actividad exportadora no es una actividad eventual o de corto plazo que responde a situaciones coyunturales, por el contrario es una de las actividades que exige un visión de mediano plazo y planeación de recursos. Los recursos generados por las exportaciones son fuente principal de ingresos con importancia relevante. El desarrollo de Bolivia ha estado históricamente ligado a la minería, actividad que genera importantes ingresos para el sector público y privado. La Minería es una actividad empresarial, que permite el desarrollo nacional, regional y local.

En la actualidad, en nuestro País la Ley 3787 en su artículo 100° establece que el importe recaudado por Regalía Minera se distribuirá de la siguiente manera: 15% (Quince por ciento) para el Municipio productor, el que destinará al menos el 85% (ochenta y cinco por ciento) de ese monto a inversión pública. La recaudación por concepto de RM será transferida en forma directa y automática, a través del sistema bancario en fiscales de las Prefecturas Departamentales y Municipios respectivamente.

La recaudación será transferida de forma directa por el sistema bancario a las cuentas de la gobernación y municipio productor.

En el Artículo 28º establece que la recaudación, percepción y fiscalización de la RM, en la forma establece en el presente decreto supremo, estará a cargo de las prefecturas de los departamentos productores. Las prefecturas de los departamentos productores son responsables de proporcionar a los municipios beneficiarios la información relativa a la RM.

En los municipios productores se ha visto que no hay un desarrollo económicosocial por lo que sigue existiendo pobreza, los pobladores de los municipios siguen emigrando a las diferentes ciudades del país.

El propósito del estudio es generar reflexión y debate sobre la distribución de regalía minera que corresponden a los municipios productores ver si son distribuidas correctamente ya que es un factor importante que genera desarrollo socio-económico en las provincias de Potosí. Así como también, ver el cumplimiento de funciones de las instituciones encargados de la revisión de las exportaciones.

En el contexto del estudio se ven involucrados los intereses de los municipios productores y de los entes económicos de un país, como son las empresas, la familia y el estado; es decir la imposición de la regalía desde un punto de vista puramente estático tiene implicancia financiera porque compromete la rentabilidad de las empresas mineras, implicancia social porque afecta los ingresos remunerativos de los trabajadores de un sector determinado y por último tiene implicancia económica nacional-departamental porque afecta el ingreso del Gobierno Nacional y de los Municipios Productores. En base a lo expuesto, resulta justificado el desarrollo de la presente investigación, ya que genera reflexión acerca del impacto de la distribución de regalía minera; en la cual de acuerdo a los resultados se propone capacitaciones o modelos contables aplicables que ayuden a tener una eficiente distribución e implementar medidas

de control en las funciones que realizan los encargados de las revisión de exportaciones para el sector mineros y otros.

CAPITULO I

MARCO METODOLOGICO Y DE PROCEDIMIENTOS

1.1. DISEÑO TEORICO

1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad las exportaciones en Potosí se han constituido en un componente fundamental de la producción interna y del desempeño económico. En este entendido la recaudación por RM (regalías mineras) no es transferida de forma directa y automática al municipio productor como lo establece la ley, este hecho crea asimetrías en las distribuciones de recursos lo cual no cumplen con los procedimientos confiables y oportunos. En ese sentido se identificó la siguiente problemática:

- No se considera el hecho generador donde se produce la contraprestación económica que el Estado exige a los municipios productores dejándose de lado su competencia, territorialidad e igualdad que deben ser de conformidad con el derecho que les corresponde.
- Inequitativa distribución territorial de los recursos esto ocasiona que exista una sobreestimación o subestimación en el presupuesto de recursos de cada municipio.
- Asimetrías en el desarrollo económico, social que no genera el impacto suficiente para mejorar las condiciones de vida de la población, reducir la pobreza y aumentar la competitividad territorial para el progreso de los Municipios productores.

Los problemas descritos se deben a las siguientes causas:

 Desconocimiento de las normativas vigentes respecto a regalías mineras por parte de los funcionarios encargados de la realización de exportaciones de cada empresa.

- Falta de verificación y control en el llenado de los formularios de regalías mineras.
- Falta de personal capacitado para el cumplimiento de los objetivos de las instituciones
- No existe un adecuado ni oportuno cruce de información entre entidades involucradas para un control eficiente para validar las exportaciones.
- Duplicidad de funciones del personal dependiente de la unidad de recaudación de regalías mineras.
- Inexistencia de manuales que norme los procesos de recaudación, control y fiscalización de la regalía minera.
- Inexistencia de sistemas informáticos adecuados para obtener información oportuna.

De continuar los problemas descritos se corre el riesgo de:

- Las actuales condiciones del Código de Procedimiento Penal serán vulneradas pese a su objeto para las empresas encargadas de la validación de la exportación.
- Multas y sanciones a las empresas exportadoras por mala distribución.
- Inexistencia de desarrollo socioeconómico en los municipios productores.

El presente trabajo pretende plantear lo siguiente:

- Contratación de personal capacitado y/o capacitación a funcionarios nuevos para la correcta aplicación de las normativas vigentes.
- La implementación de medidas de control y verificación que permitan la buena apropiación de partidas arancelarias en los formularios de regalías mineras.
- Implementación de un Control Interno y sistemas informáticos eficientes para realizar el cruce de información entre entidades involucradas en el momento en que se realice la exportación.

Por lo expuesto se formula la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera se podrá establecer una adecuada asignación y distribución de recursos económicos en los municipios productores de minerales?

1.1.2. OBJETIVOS

1.1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar los procedimientos contables de las Regalías Mineras en las exportaciones Mineras pequeñas de Potosí, para proponer una correcta asignación y distribución de recursos económicos en los municipios productores de minerales.

1.1.2.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

- a) Recopilar la información necesaria de las empresas sujetas a análisis mediante diversas técnicas, herramientas y fuentes que nos permitan obtener una información útil como instrumento de medición para poder aplicarlo en la investigación.
- **b)** Analizar la procedencia de minerales de los municipios productores del Departamento de Potosí en cuanto a su asignación, destinación y control, para obtener una base cierta y confiable sobre la aplicación de los procedimientos al ingreso de los minerales a la empresa.
- c) Estudiar el comportamiento de la elaboración de los Formularios de Liquidación RM, para verificar la correcta distribución y elaboración de los formularios.
- **d)** Analizar la distribución de las regalías mineras en la Boleta 3007, para verificar la correcta elaboración y distribución de los recursos provenientes de los municipios.
- e) Emitir criterio acerca del procedimiento de las exportaciones, para poder verificar el control realizado por las instituciones encargadas de la revisión de las exportaciones.

1.2. DISEÑO METODÓLOGICO

1.2.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA

1.2.1.1 Histórico-Lógico

"Se refiere a la sucesión cronológica, tomando en cuenta las distintas etapas del suceso de investigación, este método toma como base fundamental del conocimiento y desarrollo evolutivo del objeto o fenómeno investigado, considerando las etapas principales y los factores componentes del objeto de estudio durante el tiempo" (Avendaño R.; 2013)

El método histórico se basó en los sucesos que se presentaron de manera incierta siendo resultado de un largo proceso que origina, motiva o da lugar a la existencia de los diversos problemas o fenómenos que se han presentado a lor, largo de los años referente a la distribución de las regalías mineras. Esta evolución no es rigurosa o repetitiva, sino que va cambiando de acuerdo a determinadas tendencias o expresiones que ayuda a interpretarlos de una manera secuencial. El método lógico está sujeto al estudio histórico, orientado de manifiesto a la lógica interna de desarrollo que ha ido transcurriendo en la historia, nos permitió dar respuesta a las múltiples necesidades que requieren tratamiento.

1.2.1.2. Deducción

"Consiste en tomar precisas o principios generales para aplicar a hechos individuales y particulares por deducción solo pretende especificar las características y variables conformadas por el objeto de estudio" (Avendaño R.; 2013)

Por medio de este método se estudió aspectos particulares de las leyes, axiomas, teorías o normas de los efectos que genera la distribución y correcta aplicación de las regalías mineras.

1.2.1.3. Análisis - Síntesis

"Es un estudio minucioso del fenómeno, iniciando por las partes más específicas identificadas y a partir de estas etapas llegar a una explicación total del problema. Este método" (Avendaño R.; 2013)

"Se trata de la reunión y agrupación racional de varios elementos dispersos en una totalidad, siendo un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados, formulando una teoría en el cual unifica los diversos elementos separados o aislados." (Flores A.; 2015)

Se empleó para la realización de una evaluación minuciosa, cuantitativa y cualitativa del objeto de estudio para llegar a una explicación total del problema. La síntesis se produce sobre la base de resultados previos del análisis, por medio de esta se estableció una explicación tentativa de los efectos que conlleva la aplicación de regalía minera.

1.2.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

1.2.2.1. Observación

"Es un método que permite el conocimiento de la realidad basado en las percepciones directa. Es decir, es el instrumento universal del investigador que permite la percepción planificada, dirigida a un fin y mayormente prolongada (consciente) de un objeto o fenómeno de la realidad de nuestro entorno." (Soraide R.; 2013)

Describió sistemáticamente el comportamiento del procedimiento contable de las regalías mineras, determinando que variables intervienen y cuáles son los factores más primordiales para un óptimo resultado.

1.2.2.2. Medición

"Obtiene información numérica acerca de una propiedad o cualidad del objeto o fenómeno, donde se comparan magnitudes medibles y conocida. Es decir, se trata de la atribución de valores numéricos a los propiedades de los objetos." (Avendaño R.; 2013)

Por este método se llegó a cuantificar los análisis y resultados, determinando los parámetros necesarios para el tratamiento contable de las regalías mineras. Los registros obtenidos de la medición sirvió para la utilizando en operaciones lógico matemáticas y la información así obtenida es de carácter cualitativo y cuantitativo.

1.2.2.3. Cuestionario

"Considerada también como una técnica, supone la recolección de información a través de preguntas a una determinada muestra de personas. Se usa cuando un objeto de estudio es la opción social, valoraciones relaciones entre las personas o acontecimientos." (Saravia M.; 2014)

Mediante este método se pudo obtener información por personas encuestadas en la materia que se consideró una técnica indispensable para la obtención de resultados.

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

2.1. MARCO TEORICO

La contabilidad es un sistema de información, que está basado en un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos que permiten registrar en forma ordenada, completa y detallada de los hechos económicos y financieros de la gestión empresarial, con el fin de emitir los estados financieros; para luego analizar e interpretar la situación económica y financiera de la empresa, la que permite tomar decisiones oportunas a los usuarios internos y externos.

Se basa en la que la misma cumple con los requisitos de sistema de información ya que capta sucesos económicos tan cerca de los hechos para luego a través del registro, el posterior resumen y la comunicación contable a un variado grupo de los usuarios internos y externos. (Funes J.; 2008)

Para que esta información sea útil aquellos que la emplean, ha de satisfacer una serie de requisitos, aunque a veces en la práctica no sea fácil cumplirlos; éstos son: Objetivos, creíble, oportunas, claras y completas.

Los **TRIBUTOS** son las prestaciones en dinero que el Estado en ejercicio de su poder, y de la Constitución Política del Estado, exige con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. (Campos E.; 2014)

Los tributos se clasifican en: impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes municip**ales**.

Impuestos. Se denomina así, a aquel monto de dineros provenientes de la aplicación porcentual o fija sobre una actividad que se desarrolla en el ámbito jurisdiccional del Estado, cuya obligación tiene una situación independiente de toda actividad del Estado relativa al contribuyente.

Tasa. Es una carga tributaria porcentual o fija proveniente de la presentación de

un servicio público individualizado con el contribuyente.

Contribuciones especiales. Es un tributo cuya obligación genera los beneficios derivados de la realización de determinadas obras públicas o de actividades estatales.

Patentes municipales. Son establecidas conforme a lo previsto por la Constitución Política del Estado, y se pagan por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio públicos como mercados, calles, plazas, etc.

Una parte de los recursos tributarios provenientes del sector minero tiene uso o distribuciones determinada, ello en razón de su característica de recurso no renovable y del impuesto ambiental-social que se tiene en las zonas de influencia minera.

La REGALIA MINERA es una imposición gravada a toda comercialización y exploración de minerales, se puede decir que es un impuesto ciego ya que es de aplicación directa y no toma en cuenta ningún proceso ni costo para la obtención del producto, o sea al salir el mineral de las fronteras bolivianas deberá ser efectivamente pagado, de acuerdo a su peso, calidad y cantidad. (Flores A.; 2015).

Las Regalías son de dos tipos, según la participación de las entidades territoriales y la designación.

Regalías Directas: Son las que perciben las entidades territoriales donde se exploten los recursos naturales no renovables y los puertos marítimos y fluviales por donde se transportan.

Se benefician directamente a las entidades territoriales en donde se adelantan exportaciones de recursos naturales no renovables (hidrocarburos, carbón, níquel, hierro, cobre, oro, plata, platino sal, calizas, yesos, arcillas, gravas, minerales radioactivos, minerales metálicos, minerales no metálicos esmeraldas y demás piedras preciosas), a los municipios con puertos marítimos y fluviales

por donde se transportan dichos recursos y a los municipios del área de influencia de soso puertos.

Las Regalías Directas deben destinarse por Ley a proyectos de inversión contenidos en los planes de desarrollo territorial, con prioridad en saneamiento ambiental, cobertura y ampliación de servicios de salud, educación, electricidad, servicios públicos básicos esenciales.

Regalías indirectas: son las regalías no asignadas directamente a los departamentos y municipios productores, distribuidas por el Fondo Nacional de Regalías. Sus recursos se destinan en la promoción de la minería, medio ambiente, y en proyectos regionales prioritarios definidos en los Planes de Desarrollo.

Son recursos no asignados directamente a entidades territoriales que ingresan al Fondo Nacional de Regalías. A los recursos FNR pueden acceder todas las entidades territoriales presentando proyectos de promoción de minería preservación del medio ambiente y proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo.

2.2. MARCO LEGAL

Es de vital importancia analizar e interpretar el marco legal (instituciones formales) referida a la regalía minera; leyes y/o reglamentos donde se fundamenta el trabajo de investigación.

CUADRO 1

Base legal de la Regalía Minera

CATEGORIA	TITULO	DESCRIPCION	AÑO
LEY	LEY Nº 1777	CODIGO DE MINERIA	1997

LEY	LEY № 3787	RÉGIMEN REGALITARIO E IMPOSITIVO MINERO	2007
DECRETO SUPREMO	D.S. Nº 29577	MODIFICACION DE LA LEY	2014
LEY	LEY Nº 2492	CODIGO TRIBUTARIO	2003
LEY	LEY № 535	LEY DE MINERRIA Y METALURGIA	2014

Fuente: Elaboración propia

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

La Constitución Política del Estado, es la norma jurídica suprema positiva que rige la organización de un Estado, estableciendo: la autoridad, la forma de ejercicio de esa autoridad, los límites de los órganos públicos, definiendo los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos y garantizando la libertad política y civil del individuo.

A través de los años la base legal ha sido cambiante, principalmente por la creación de la Ley N° 535 en el año 2014 para ello fue necesario desarrollarlas y analizarlas, al igual que los aspectos de detalle de la aplicación, es decir sus reglamentos.

ARTICULO 223. (REGALÍA MINERA) La Regalía Minera – RM por el aprovechamiento de los recursos minerales y, metales no renovables, es un derecho y una compensación por su explotación y se regulan por la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

ARTICULO 224. (ALCANCE) I. En sujeción a lo dispuesto en la presente Ley, la Regalía Minera - RM se aplica obligatoriamente a las actividades mineras descritas continuación:

- a) Explotación, concentración y/o comercialización a tiempo de las ventas directas o exportación de minerales y/o metales.
- b) fundición, refinamiento e industrialización, solo cuando formen parte del proceso productivo que incluya actividad de explotación minera propia.
- c) Prospección y exploración minera, solo cuando se comercialicen los productos obtenidos en esta actividad.

ARTICULO 225. (SUJETOS PASIVOS)

- I. Son sujetos pasivos alcanzados con la REGALIA MMINERA RM todas las personas individuales y colectivas de acuerdo con el alcance del Artículo 224 de la presente Ley.
- II. La importación temporal de minerales para su concentración, fundición o refinamiento o de metales para maquila o industrialización no está alcanzada por la Regalía Minera –RM, debiendo acreditarse este hecho mediante el correspondiente certificado de origen.

ARTICULO 229. (DISTRIBUCION)

- I. Se distribuirán de la siguiente manera:
 - a) 85% para el Gobierno Autónomo Departamental productor.
 - b) 15% para el Gobierno Autónomo Municipal productor.

Anteriormente para el control del Impuesto Complementario a la Minería el Servicio de Impuestos en forma conjunta con el Instituto Nacional de Estadista y la Aduana Nacional aprobaron la Resolución Normativa de Directorio Nº 10.07.02 de fecha 24 de julio de 2002 que se crea el formulario de liquidación del Impuesto Complementario a la Minería, que se accedía a través del Internet.

Este formulario fue modificado con la Resolución Normativa de Directorio Nº

10.0021.08 que indica en su Artículo 5.- (Formulario de Liquidación RM en exportaciones)

- I. Se aprueban las modificaciones del Formulario de Liquidación "Regalía Minera", al que se accederá a través de la página web http://www.ine.gov.boformulario_regalia.
- II. Quienes realicen las actividades de fundición y refinamiento de minerales y metales que no incluyan en su proceso productivo actividades de explotación minera propia, deberán presentar el Formulario de Liquidación "Regalía Minera" y fotocopia simple de la Resolución Administrativa emitida por el Ministerio de Minería y Metalurgia, al momento de su exportación.

El llenado e impresión del Formulario es un documento requisito para la exportación de minerales.

La Ley de Minería y Metalurgia en su Artículo 85 indica: El Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, es la entidad pública descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, encargada del registro y control de la comercialización de minerales y metales en el mercado interno y operaciones de comercia exterior, de acuerdo a la presente ley y los Decretos Supremos Nº 2957, de fecha 21 de mayo de 2008, y Nº 29165, de fecha 13 de junio de 2007, modificado por el Decreto Supremo Nº 29581, de fecha 27 de mayo de 2008.

Artículo 87 (ATRIBUCIONES). Son atribuciones del SEMARECOM LAS SIGUINETES:

- e) Verificar el pago de regalías mineras en coordinación con los gobiernos autónomos departamentales.
- f) Proporcionar regularmente a los gobiernos autónomos departamentales y municipales, información actualizada sobre la comercialización interna y externa

de minerales y metales a efecto de contribuir al control, fiscalización y percepción de las regalías mineras.

I) Verificar el origen de los minerales y metales comercializados en el mercado interno.

m) Elaborar y actualizar la base de datos y difundir periódicamente estadísticas e información de carácter general, sobre comercialización de minerales y metales, realizados en el mercado interno y externo.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PARA LA INDUSTRIA MINERA

Consideraciones Generales

Unidad Contable

Costo de Prospección

Costo de Adquisición

Costos de Explotación y Desarrollo

Tratamiento posterior de los Costos Capitalizados de

Adquisición, Exploración y Desarrollo

Valuación de Inventarios de Minerales

Reconocimiento y Contabilización de las Ventas

Exposición y Actualización y Aprobación

REGLAMENTO DE SENARECOM

En los requisitos indispensables para una exportación son:

↓ Formulario M-03

- Fotocopia de factura comercial
- ↓ Fotocopia de liste de empaque
- Fotocopia de certificado de origen
- Fotocopia de Regalía Minera-Formulario de Liquidación
- ↓ Fotocopia de formulario 30007
- Fotocopia de depósito bancario
- Depósitos a Senarecom originales

La boleta de pago FORM 3007 es el pago que se realiza por la exportación que se realizara al municipio Productor. (DS. 29165)

El formulario de liquidación, es uno de los documentos indispensables en un a exportación en la que se describen muchos datos de la exportación y la distribución de recursos a los municipios respectos a los que corresponden.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos considerados propios de la investigación son:

Minería: Aprovechamiento de materiales existentes en la corteza terrestre para la provisión de metales para el desarrollo de la sociedad en general.

Explotación: Es la extracción selectiva de los minerales y otros materiales de la corteza terrestre, en términos completos esta actividad la realiza: un grupo económico de las industrias extractivas que explota recursos no renovables, debe identificarse como el conjunto de actividades y esfuerzos tendientes a extraer de las entrañas de la tierra, los minerales que se encuentran en el yacimiento. Explotación de minera es un conjunto de las actividades socioeconómicas que se llevan a cabo para obtener recursos de una mina (un yacimiento de minerales).

Procedencia: En el caso de minerales es el origen del cual son extraídos los recursos no renovables.

Minerales: Compuesto químico formado por procesos naturales inorgánicos que ocurren en el interior de la corteza terrestre; generalmente se presenta como un cuerpo sólido, cristalino y estructuralmente homogéneo.

Humedad: Se denomina humedad al agua que impregna un cuerpo o al vapor presente en la atmósfera. El agua está presente en todos los cuerpos vivos, ya sean animales o vegetales, y esa presencia es de gran importancia para la vida.

Concesiones mineras: Las concesiones mineras son una figura mediante la cual el Estado le da el derecho a un tercero para realizar actividades de exploración y explotación que permitan el aprovechamiento de los minerales que se encuentran en el subsuelo del territorio nacional.

Pequeños productores mineros: Se consideran pequeños productores mineros aquellas personas naturales o jurídicas dedicadas habitualmente a la explotación y beneficio de minerales y que posean por cualquier título 2.000 hectáreas de concesiones y su producción no sean mayores de 350 toneladas métricas por día.

Exportación: Es el tráfico legítimo de bienes y/o servicios desde un territorio aduanero hacia otro territorio aduanero. Las exportaciones pueden ser cualquier producto enviado fuera de la frontera aduanera de un Estado o bloque económico.

Regalía Minera: es la contraprestación económica establecida por Ley, mediante la cual los titulares (también cesionarios) de concesiones mineras están obligados a pagar mensualmente al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

Formulario INE: Es el registro y llenado con el fin obtener información estadística oportuna y colaborar a las empresas exportadoras de minerales la

simplificación en la exportación de sus productos y el instrumento para la devolución de impuestos a través del CEDEIM.

Senarecom: Institución encargada de la revisión y control de las exportación.

CAPITULO III

MARCO PRÁCTICO

3.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS E INVESTIGATIVOS

3.1.1. Área de investigación

Los sujetos de estudio fueron las empresas mineras que operan en el territorio Potosino.

3.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación es de carácter práctico aplicado al proceso del llenado de formularios de regalías mineras para la distribución de recurso a los municipios productores.

3.1.3. Tipo de investigación

El tipo de investigación es de carácter explicativo y descriptivo, ya que se determinó y analizó la información de las empresas mineras sobre la procedencia de mineral, elaboración de los formularios de Regalía Minera, los procedimientos realizados para la exportación y su actual asignación y distribución de los recursos económicos a los municipios productores de mineral.

3.2. UNIDAD DE ESTUDIO Y DECISIÓN MUESTRAL

3.2.1. Universo

La población de estudio incluyo a 20 empresas mineras que listan en la Asociación de Ingenios de la Ciudad de Potosí.

IMPERIAL SILVER

MINEXA S.R.L.

A- EXPORT S.R.L.

EXPORMIN S.R.L.

COMPAÑÍA MINERA DEL SUR S.A.

EMPRESA MINERA MENDOZA

EMPRESA MINERA CANAVIRI

LAMBOL S.A.

EMPRESA MINERA SANTA ROSA LTDA.

EMPRESA MINERA ROMIN SRL.

EMPRESA MINERA "BONIFACIO Y ASOCIADOS"

EMPRESA MINERA "BOLIVAR LTDA".

EMPRESA MINERA "MITAYOS"

EMPRESA MINERA "ROCICLER"

EMPRESA COMERCIALIZADORA "FAMVICAR"

COMERCIALIZADORA "PABLO CHOQUE"

EMPRESA MINERA "KORINCHO LTDA."

EMPRESA MINERA "SAN CRISTOBAL"

EMPRESA MINERA "MANQUIRI"

EMPRESA MINERA DEL SUR

3.2.2. Decisión Muestral

Se hizo necesario obtener una muestra representativa de empresas representativas que nos proporcionaron información confiable, en este sentido el sector minero se encuentra representado por 3 empresas que fueron objeto de estudio y análisis. La selección de la muestra incluye a:

EMPRESA MINERA SANTA ROSA LTDA.

EMPRESA MINERA ROMIN SRL.

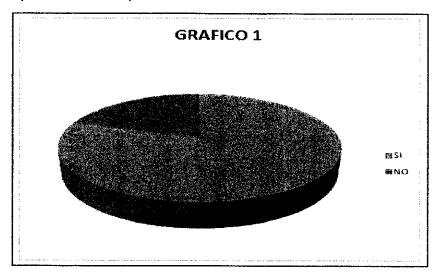
EMPRESA COMERCIALIZADORA "FAMVICAR"

3.3. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

3.3.1. INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA ELABORACIÓN DE TRÁMITES DE EXPORTACIÓN EN LAS EMPRESAS MINERAS

El cuestionario aplicado se utilizó para obtener información sobre el proceso de exportación, donde se realizó la siguiente pregunta:

Está usted encargad(a) o de la realización de trámites de exportación en su empresa? (VER ANEXO 1)



Fuente: Elaboración propia Ref: Encuesta a Contadores y Funcionarios Públicos

El grafico muestra la existencia de una mayoría de profesionales que respondieron a la pregunta de forma positiva llegando a ser un 80%, lo que implica que los Profesionales encuestados están a cargo de la realización de Exportaciones en cada institución.

CUADRO 2

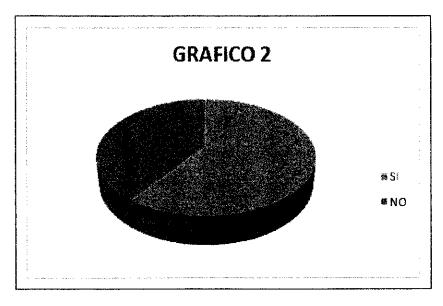
RESPUESTA	NUMERO	PORCENTAJE
SI .	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia Ref: Encuesta a Contadores y Funcionarios Públicos

3.3.2. ANALISIS DE LA PROCEDENCIA DE MINERALES DE LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ EN CUANTO A SU ASIGNACIÓN, DESTINACIÓN Y CONTROL

El cuestionario aplicado se utilizó para obtener información y análisis acerca de la obtención de mineral para el proceso de exportación, donde se realizó la siguiente pregunta:

¿Cree que en su institución se realiza un análisis de la procedencia de los minerales para la distribución de regalías mineras a cada municipio previo a su exportación?



Fuente:

Elaboración propia Ref: Encuesta a Contadores y Funcionarios Públicos

El grafico muestra la existencia de una mayoría de profesionales que respondieron a la pregunta de forma positiva llegando a ser un 60%, lo que implica que los profesionales a cargo de Exportaciones de cada institución considera que realiza una adecuada distribución y análisis previo de Regalías Mineras a cada municipio

CUADRO 3

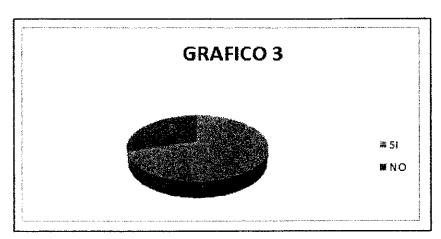
RESPUESTA	NUMERO	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia Ref: Encuesta a Contadores y Funcionarios Públicos

3.3.3. ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LOS FORMULARIOS DE LIQUIDACIÓN RM (INE)

El cuestionario aplicado se utilizó para obtener información acerca de las normas vigentes en el proceso de exportación, donde se realizó la siguiente pregunta:

¿Cree usted que se realiza un correcto llenado de los formularios INE?



Fuente: Elaboración propia Ref: Encuesta a Contadores y Funcionarios Públicos

El grafico muestra la existencia de una mayoría de profesionales que respondieron a la pregunta de forma positiva llegando a ser un 70%, lo que

implica que los profesionales a cargo de Exportaciones de cada institución considera que realiza un llenado de los formularios de manera apropiada.

CUADRO 4

RESPUESTA	NUMERO	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	%

Fuente: Elaboración propia Ref: Encuesta a Contadores y Funcionarios Públicos

3.3.4. ANALISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS EN LA BOLETA 3007 Y FORMULARIO INE

El cuestionario aplicado se utilizó para obtener información acerca de la elaboración de los formularios de Regalía Minera y su actual conocimiento en el proceso de exportación, donde se realizó la siguiente pregunta:

¿Ha recibido capacitación para el llenado del Formulario INE?



Fuente: Elaboración propia Ref: Encuesta a Contadores y Funcionarios Públicos El grafico muestra la existencia de una mayoría de profesionales que respondieron a la pregunta de forma negativa llegando a ser un 60%, lo que implica que los profesionales a cargo de Exportaciones de cada institución no ha sido capacitado sobre el llenado de formulario INE siendo un motivo evidente para la mala distribución de Regalías Mineras para los Municipios Productores

CUADRO 5

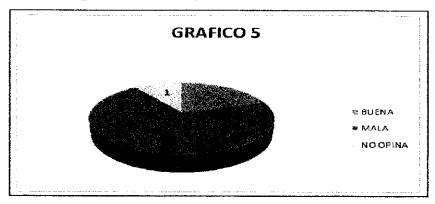
RESPUESTA	NUMERO	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia Ref: Encuesta a Contadores y Funcionarios Públicos

3.3.5. PROCEDIMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES REALIZADOS EN LAS EXPORTACIONES

El cuestionario aplicado se utilizó para obtener información acerca del servicio que prestan los funcionarios de las instituciones involucradas de las exportaciones, donde se realizó la siguiente pregunta:

¿Cómo considera usted que el servicio que prestan los funcionarios de las instituciones encargadas de las exportaciones?



Fuente: Elaboración propia Ref: Encuesta a Contadores y Funcionarios Públicos

El grafico muestra la existencia de una mayoría de profesionales que respondieron a la pregunta de forma negativa llegando a ser un 70%, lo que implica que no se está conforme con el servicio que prestan los funcionarios encargados de la revisión de documentación referente a Exportaciones.

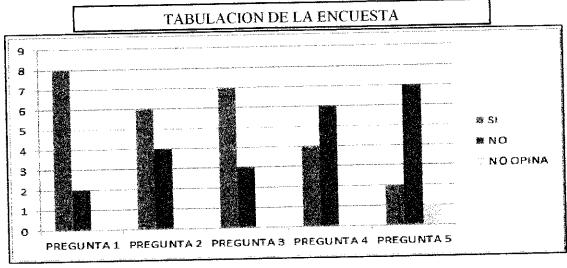
Estos datos deben ser tomados en cuenta para incentivar el fortalecimiento de esta área.

CUADRO 6

RESPUESTA	NUMERO	PORCENTAJE
BUENA	2	20
MALA	7	70%
NO OPINA	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia Ref: Encuesta a Contadores y Funcionarios Públicos

GRAFICO 6



Fuente: Elaboración propia

Se ha concluido que en la mayoría de las empresas no se realiza un análisis a detalle sobre la distribución de las Regalías Mineras al momento de realizar sus Exportaciones; por otro lado se observa que las personas encargadas de las exportaciones en la empresas no han recibido capacitación adecuada para el llenado de formularios de exportación; también se observó que el personal a cargo de la revisión de documentación referente a Regalías Mineras no está capacitado adecuadamente. Con toda la información obtenida se concluye que no existen mecanismos de control ní verificación de documentación previos a la exportación de minerales en las empresas pequeñas de la cuidad de Potosí.

1.1.2.2. ANALISIS DEL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE SE SELECCIONARON:

- **★ EMPRESA MINERA ROMIN S.R.L.**
- **LEMPRESA MINERA SANTA ROSA LTDA.**
- **↓ COMERCIALIZADORA "FAMVICAR"**

Análisis del origen de los minerales al momento de ingresar a la empresa (proceso que se realiza en cada empresa).

GRAFICO 7

ORIGEN DEL MINERAL

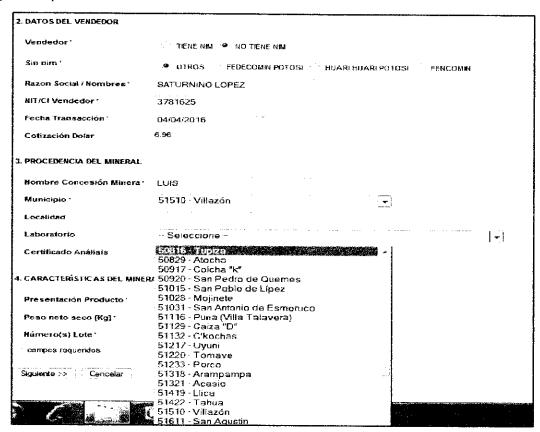
GOBIERNO AUTÓRIOMO DEL DEPARTAMENTO DE POTOS		UZACION SALIDA	DE MINERALES	(INTERNO)
DEPARTAMENTO DE PUTUAT	1 NUMERO FORM Z N	NUMERO DE NIM	3 PRINTING OF INT	14 Papager
CONTROL Y AUTORIZACIÓN DE SALUDA DE MINERALES O METALES	Nº 947967		111211101	1 이분 이가 지인 성
NDMBRES Y APELUDOS Y/O RAZON SOCIAL	trains 101	W-7		
6 (LEVES DU . %)	T FESO NETO	No PES	30 085 (60 Kg) 18 J	
Ag Zn Po &n	16.CR		35000000	System reliant
19 2001G0 NCMI	LIPIO PRODUCTOR	DESTURO.		PLASTON IS
9/5/11 1/11	10 = == 0	Par	17	54-014N
10	FIRMACONTRIBUYE	1,4,	a (d. ettas s Freguero 11	Autorizano urban De regollas inmenan
OBSERVACIONES	ACLARACION DE FIR	MA	AFORONS TOLE & O'NAL	\$55 × 2 × 5 × 50× 50× 50× 50× 50× 50× 50× 50× 5
VALIDO PARA UNA BALIDA (46 horas)			74 Cryses	1 S superior 2 Land-come 2 Linear Cylini

Se reúne todo el mineral comprado para luego mandar a la planta procesadora y así obtener un producto terminado, que serán analizados posteriormente.

Una vez ingresado el mineral se declaran cada quincena a Senarecom en los formularios M-02 (VER ANEXO 2) indicando claramente el municipio al que corresponde dicho mineral. (VER ANEXO 3)

En los cuales se declaran adecuadamente la regalía al municipio productor como se ve en los siguientes formularios. (VER ANEXO 4)

Posteriormente se lleva a la planta procesadora para así obtener el concentrado para exportar.



Para realizar una exportación son necesario requisitos indispensables los siguientes documentos:

Formulario M-03

Fotocopia de factura comercial

Fotocopia de liste de empaque

Fotocopia de certificado de origen

Fotocopia de Regalía Minera-Formulario de Liquidación

Fotocopia de formulario 30007

Fotocopia de depósito bancario

Documento Único de Exportación

Depósitos a Senarecom originales

En el trabajo analizaremos los documentos en los cuales se refleja el importe declarado al municipio productor:

Fotocopía de Regalía Minera-Formulario de Liquidación

Fotocopia de formulario 30007

Fotocopia de depósito bancario

EMPRESA MINERA ROMIN S.R.L.

1.1.2.2. a) Se analizó la información proporcionada por la Empresa Minera Romín S.R.L.

CUADRO 7

COOPERATIVAS	MINERAL
COOPERATIVAS	BRUTO
HJARI FUARI	145115.5
SILVERIO QUISPE	358775.5
JUAN SOZA	25655,95
CERRO R CO	11958,43
10 DE NOVIEMBRE	20490.23
23 DE MARZO	585688.6
TOTAL	1147685.21

Fuente: Proporcionado por la empresa Ref: Detalle de mineral ingresado de las cooperativas

HUMEDAD: 11.76%

Aplicamos la Humedad al Peso Bruto para obtener el Peso Neto:

CUADRO 8

MINERAL BRUTO	HUMEDAD	PESO NETO
1.147.685,21	10.95%	125785.299

Fuente: Proporcionado por la empresa Ref: Obtención del Peso Neto

CUADRO 9

MINERAL	LEYES	COTIZACIÓN	PESO FINO	FACTOR
ZN	52,66	0.97	405,672,66	2.2045223
AG	4,45	17.09	4,999,33	32,15073

Fuente: Proporcionado por la empresa Ref: Datos para la obtención de Regalía Minera

Formulario de Regalia Minera (INE) proporcionado por la empresa declarandose unicamente como municipio productor Potosi. (VER ANEXO 5)

Boleta 3007 proporcionado por la empresa que se declaró toda la Regalía al Municipio de Potosí. (VER ANEXO 6)

1.1.2.2. b) Según el analisis realizado procedemos a la distribución correcta por municipo productor de minerales:

CUADRO 10

COOPERATIVAS	MINERAL BRUTO	MUNICIPIO PRODUCTOR	%
LILIAVNIA DODGO	F4C0F 2C		
HUAYNA PORCO	54605,36	PORCO	13,65
SILVERIO QUISPE	13526,32	PORCO	3,38
PORCO LTDA	5879,25	PORCO	1,47
JUAN SOZA	255896,2	TUPIZA	63,97
CERRO RICO	25879,2	POTOSI	6,47
10 DE NOVIEMBRE	26634,78	POTOSI	6,66
23 DE MARZO	17578,89	POTOSI	4,39
TOTAL	400000		100,00

Fuente: Elaboración propia Ref: Distribución por Municipio Productor

1.1.2.2. c) Analizando la elaboración del Formulario de Regalía Minera (INE). (ANEXO 5) fue declarada por su totalidad al municipio de Potosí pero la correcta distribución debió ser de esta manera:

CUADRO 11

COOPERATIVAS	MINERAL BRUTO	MUNICIPIO PRODUCTOR	%	POTOSI	PORCO	TUPIZA
HUAYNA PORCO	54605,36	PORCO	13,65		13,65	
SILVERIO QUISPE	13526,32	PORCO	3,38		3,38	
PORCO LTDA	5879,25	PORCO	1,47		1,47	
JUAN SOZA	255896,2	TUPIZA	63,97		1,00	63,97
CERRO RICO	25879,2	POTOSI	6,47	6,47		
10 DE NOVIEMBRE	26634,78	POTOSI	6,66	6,66		
23 DE MARZO	17578,89	POTOSI	4,39	4,39		
TOTAL	400000		100,00	17,52	18,50	63,97

Fuente: Elaboración propia Ref: Distribución correcta por Municipio Productor

1.1.2.2. d) Se analizó la distribución de las regalías mineras en la Boleta 3007.

La distribución de la Regalía Minera tendría que ser para Potosí, Porco y Tupiza pero en la Boleta 3007 se ve claramente que se declaró toda la Regalía al

Municipio de Potosí. (VER ANEXO 6)

CUADRO 12

	POR	TAGION I)8 2			
Peso (en Kg.) Neto	(%)	PESO FINOS	Oficial	Bruto	(%)	RM
349.430,40	52,66	405.672,66	0,97	393.502,48	5,000	19.675,12
	4,45	4.999,33	17,09	85.438,43	6,000	5.126,31
349.430,40		410.671,98	US\$	478.940,90	US\$	24.801,43
	·		Bs.	3.333.429	Bs.	172.618
	•	orte del RM que e corresponde		ro de Preimpre e Pago № 300	1	6,96
18%	BS.	MUNICIPIO PRODUCTOR		POTOSI		30.248
19%	BS.	MUNICIPIO PRODUCTOR	F	OTOSI-PORCO)	31.939
64%	BS.	MUNICIPIO PRODUCTOR	F	OTOSI-TUPIZ	٩	110.431
100%	<u></u>	TOTAL REGALIA N	/INERA A PA	GAR		172.618

Fuente: Elaboración propia Ref: Elaboración correcta de la Regalía Minera

1.1.2.2. e) Después del análisis de la documentación de la Empresa Minera ROMIN S.R.L. se identificó deficiencias en el llenado de los Formularios de Liquidación RM, M-03 y la Boleta 3007, en este caso no se realizó un análisis previo a la exportación declarándose como Municipio Productor únicamente a Potosí siendo lo correcto la distribución efectuada anteriormente que correspondía a los municipios de Potosí en un 17.52%, Porco en un 18.50% y Tupiza en un 63.97%.

Evidenciándose de esta manera un incorrecto llenado y distribución de las Regalías Mineras a los Municipios Productores de Minerales y quitándoles el derecho que les corresponde que aportaría a un desarrollo socio-económico.

4 EMPRESA MINERA SANTA ROSA LTDA.

1.1.2.2. a) Se analizó la información proporcionada por la EMPRESA MINERA SANTA ROSA LTDA.

Detalle de mineral ingresado a la empresa de las distintas cooperativas mineras.

CUADRO 13

PROVEEDOR	т.м.н.	T.M.S.	MUNICIPIO
10 DE NOVIEMBRE	189,59	180,112	POTOSI
HUAYNA PORCO	163,73	155,494	PORCO
JUAN SOZA	116,72	110,886	ESPERANZA-TUPIZA
LA SALVADORA	3,18	3,022	POTOSI
MULTIACTIVA CALAMARCA	237,19	225,335	POTOSI
PORCO LTDA	848,18	805,793	PORCO
ROSARIO LTDA	54,11	51,405	POTOSI
SATURNINO LOPEZ	123,37	117,202	LUIS-VILLAZON
SATURNINO LOPEZ	59,81	56,821	PERSEVERANCIA-TUPIZA
TURQUI	21,00	19,95	PDTOSI
10 DE NOVIEMBRE	194,15	184,447	POTOSI
23 DE MARZO	1,25	1,188	POTOSI
HUAYNA PORCO	88,68	84,248	PORCO
JUAN SOZA	176,22	167,412	ESPERANZA-TUPIZA
LA SALVADORA	1,18	1,121	POTOSI
MULTIACTIVA CALAMARCA	75,99	72,192	POTOSI
PEDRO CABEZAS	3,83	3,639	TUPIZA
PORCO LTDA	708,17	672,781	POTOSI
ROSARIO LTDA	82,82	78,68	POTOSI
SATURNINO LOPEZ	158,04	150,139	LUIS-VILLAZON
SATURNINO LOPEZ	190,93	181,386	PERSEVERANCIA-TUPIZA
UNIFICADA	16,96	16,112	POTOSI
TOTAL	3515,1	3339,365	

Fuente: Proporcionado por la empresa Ref: Ingreso de mineral mes de Junio

CUADRO 14

PROVEEDOR	T.M.H.	T.M.S.	MUNICIPIO
10 DE NOVIEMBRE	164,07	156,067	PDTOSI

23 DE MARZO	26,63	25,299	POTOSI
CRISTIAN CAZON ANGELO	22,03	20,929	TUPUZA
EMPRESA ATIPANA III SRL	41,70	39,615	ESPERANZA-TUPIZA
HUAYNA PORCO	212,39	201,775	PORCO.
JUAN SOZA	68,62	65,19	ESPERANZA-TUPIZA
PEDRO CABEZAS TEJERINA	6,64	6,308	POTOSI
PORCO LTDA	836,28	794,362	PORCO.
ROSARIO LTDA	72,99	69,341	POTOSI
SATURNINO LOPEZ	145,92	138,626	LUIS-VILLAZON
10 DE NOVIEMBRE	261,58	248,505	POTOSI
23 DE MARZO	3,19	3,031	POTOSI
CKACCHAS LIBRES	4,22	4,009	POTOSI
DANIEL FLORES LA FUENTE	14,64	13,908	POTOSI
HUAYNA PORCO	103,02	97,873	PORCO.
JUAN LUIS ARAMAYO GUZMAN	40,8	38,76	RESTAURADA
JUAN SOZA	128,87	122,428	ESPERANZA-TUPIZA
MULTIACTIVA CALAMARCA	19,87	18,877	PORCO.
MULTIACTIVA PAILAVIRI	15,44	14,668	POTOSI
PEDRO ALCANTARA	13,98	13,281	TUPIZA
PORCO LTDA	652,88	620,251	PORCO.
SATURNINO LOPEZ	237,91	226,018	LUIS-VILLAZON
TOTAL	5940,43	5643,476	

Fuente: Proporcionado por la empresa Ref: Ingreso de mineral mes de Julio

Una vez acumulado en mineral es llevado a la planta procesadora para su respectivo tratamiento.

CUADRO 15

Иo	TARA	BRUTO	NETO	PESO TOTAL A EXPORTAR
	11,75	33,05	21,30	
1	11,73	29,68	17,95	39,250
	11,72	31,73	20,01	
2	11,75	31,25	19,50	39,510
3	11,72	31,11	19,39	
	11,72	33,63	21,91	41,300
	11,75	30,75	19,00	
4	11,75	31,77	20,02	39,020

	11,25	31,84	20,59	
5	11,25	30,75	19,50	40,090
	11,73	31,69	19,96	
6	11,75	31,58	19,83	39,790
	11,25	31,25	20,00	
7	11,73	32,26	20,53	40,530
	11,75	31,07	19,32	
8	11,75	31,41	19,66	38,980
	11,25	31,14	19,89	
9	11,73	31,77	20,04	39,930
	11,73	31,75	20,02	
10	11,25	30,76	19,51	39,530
	11,75	32,40	20,65	
11	11,75	31,15	19,40	40,050
	11,73	30,45	18,72	
12	11,25	32,90	21,65	40,370
	11,25	29,58	18,33	
13	11,75	33,31	21,56	39,890
	11,75	32,07	20,32	
14	11,75	33,03	21,28	41,600
	11,73	31,83	20,10	
15	11,73	31,58	19,85	39,950
	11,25	30,24	18,99	
16	11,25	31,28	20,03	39,020
	11,73	31,25	19,52	
17	11,73	31,00	19,27	38,790
	11,75	30,77	19,02	
18	11,75	34,29	22,54	41,560
	11,73	32,37	20,64	
19	11,73	33,05	21,32	40,460
	11,25	31,18	19,93	
20	11,25	29,84	18,59	38,520
	11,75	32,00	20,25	
21	11,73	28,91	17,18	38,930
	11,75	32,62	20,87	
22	11,75	30,35	18,60	39,470
	11,73	30,82	19,09	
23	11,79	34,26	22,47	41,560
	11,79	31,79	20,00	
24	11,75	33,41	21,66	41,660
	11,75	32,17	20,42	
25	11,79	33,13	21,34	41,760
	то	TALES:		1.000,000

Fuente: Proporcionado por la empresa Ref: Mineral enviado a Planta para su respectivo tratamiento

Una vez procesado el mineral se obtuvo 1000 (mil) toneladas listas para exportar.

Datos proporcionados por la empresa Peso Bruto, Humedad y Merma para el cálculo del Peso Neto y Peso Neto Seco.

CUADRO 16

PESO BRUTO	1.000.000,00
H2O %	12,13
PESO SECO	878.700,00
MERMA %	1,00
PESO NETO SECO	869.913,00

Fuente: Proporcionado por la empresa Ref: Obtención del Peso Neto Seco

Datos proporcionados por la empresa Leyes de mineral ZN y AG, Cotizaciones, y Factor para el cálculo del Peso Fino y posteriormente esto datos nos sirvió para el cálculo de la Regalía Minera.

CUADRO 17

Mineral	leyes	cotización	Peso Fino	Factor
ZN	53,02	1,07	1.016.833,25	2.2046223
AG	5,53	20.74	15.466,49	32.15073

Fuente: Proporcionado por la empresa Ref: Datos para la obtención de la Regalía Minera

Formulario de Regalia Minera (INE) proporcionado por la empresa declarando como municipios productores Potosi, Tupiza y Villazon. (VER ANEXO 7)

Boletas 3007 proporcionado por la empresa que se declaró la Regalía al Municipio de Potosí, Villazón y Tupiza. (VER ANEXO 8)

1.1.2.2. b) Según el analisis realizado procedemos a la distribución correcta por municipo productor de minerales:

CUADRO 18

ELEMENTO	COTIZACIONES		LEYES	VALOR FOB USS	CALCULO REGALIAS	
ZN	1.07	US\$ L.F.	53.02%	1 088.011,58	54.400.58	
AG	20.74	US\$ O.T.	5 53 DM	320.775.00	19.246.50	
		TOTAL US\$		1.408.786,58	73.647,09	
	TOTAL Bs.			9.805.154,61		

Fuente: Elaboración propia Ref: Distribución por Municipio Productor

1.1.2.2. c) Analizando la elaboración del Formulario de Regalía Minera (INE) fue declarada municipio de Potosí, Tupiza y Villazón se pudo verificar que se declaró correctamente a cada municipio productor.

CUADRO 19

MUNICIPIO PRODUCTOR	REGALIA MINERA	% RM	POTOSI	TUPIZA	VILLAZON
POTOSI	512,584,00	49.90	255.984		
TUPIZA	512,584,00	2.50		12.815	
VILLAZON	512.584.00	47.60			243.785
TOTAL		100,00	255.779	12.815	243.785

Fuente: Elaboración propia Ref: Distribución correcta por Municipio Productor

1.1.2.2. d) Se analizó la distribución de las regalías mineras en la Boleta 3007.

Se elaboró con los datos proporcionados la Regalía Minera que fueron declarados correctamente Bs. 512.584,00 a los municipios productores de mineral que favorecieron económicamente.(VER ANEXO 8)

CUADRO 20

MUNICIPIO PRODUCTOR	MUNICIPIO PRODUCTOR	%	POTOSI	TUPIZA	VILLAZON
COOP.POTOSI	145115.5	49.90	49.90		
COOP, TUPIZA	358775.5	2.50		2.50	
COOP.VILLAZON	25656,95	47.60			47.60
TOTAL		100,00	49,90	2,50	47,60

Fuente: Elaboración propia

Ref: Elaboración correcta de la Regalía Minera

1.1.2.2. e) Después del análisis de la documentación de la Empresa Minera Santa Rosa Ltda. Se pudo identificar que los recursos económicos que corresponden a los municipios productores de Potosí, Tupiza y Villazón fueron declarados correctamente en los Formularios de Regalías de Liquidación (INE) como también en la Boleta 3007. Evidenciando que los recursos están siendo destinados para el desarrollo socio-económico de esos municipios.

EMPRESA COMERCIALIZADORA "FAMVICAR"

1.1.2.2. a) Se analizó la información proporcionada por la Empresa Comercializadora "FAMVICAR"

Compra de mineral de las distintas cooperativas que ingreso a la empresa.

CUADRO 21

COOPERATIVA	BRUTO
COMPOTOSI	29526,26
GRITO DE PIEDRA	50589,54
JAYAQUILA	25889,34
ROGELIO CRUZ	32246,25
UNIFICADA	35868,12
PORCO	24887,58
HUAYNA PORCD	54884,07
TURQUI	18585,27
10 DE NOVIEMBRE	53589,14
9 DE ABRIL	35248,15
CKACHAS LIBRE5	38686,28
TOTAL	400000

Fuente: Proporcionado por la empresa

Ref: Detalle de mineral ingresado de las cooperativas

HUMEDAD: 12.76%

Datos proporcionados por la empresa Peso Bruto, Humedad y Merma para el cálculo del Peso Neto y Peso Neto Seco.

CUADRO 22

BRUTO	400.000,00
H2O %	12,76
PESO SECO	348.960,00
MERMA %	1,00
PESO NETO	
SECO	345.470,40

Fuente: Proporcionado por la empresa Ref: Obtención del Peso Neto Seco

Datos proporcionados por la empresa Leyes de mineral ZN y AG, Cotizaciones, y Factor para el cálculo del Peso Fino y posteriormente esto datos nos sirvió para el cálculo de la Regalía Minera.

CUADRO 23

Mineral	leyes	cotización	Peso Fino	factor
ZN	52,76	0,97	401.836,91	2,2046223
AG	5,08	17,09	5.642,42	32,15073

Fuente: Proporcionado por la empresa Ref: Obtención del Peso Neto Seco

Formulario de Regalia Minera (INE) proporcionado por la empresa declarandose como municipio productor solamente Porco.(VER ANEXO 9)

Boleta 3007 proporcionado por la empresa que se declaró toda la Regalía al Municipio de Porco. (VER ANEXO 10)

1.1.2.2. b) Según el analisis realizado procedemos a la distribución correcta por municipo productor de minerales:

CUADRO 24

		MUNICIPIO	
COOPERATIVA	BRUTO	PRODUCTOR	%%
COMPOTOSI	29526,26	POTOSI	7,38
GRITO DE PIEDRA	50589,54	POTOSI	12,65
JAYAQUILA	25889,34	POTOSI	6,47
ROGELIO CRUZ	32246,25	YOCALLA	8,06
UNIFICA DA	35868,12	POTOSI	8,97
PORCO	24887,58	PORCO	6,22
HUAYNA PORCO	54884,07	PORCO	13,72
TURQUI	18585,27	YOCALLA	4,65
10 DE NOVIEMBRE	53589,14	POTOSI	13,40
9 DE ABRIL	35248,15	POTOSI	8,81
CKACHAS LIBRES	38686,28	POTOSI	9,67
TOTAL	400000	POTOSI	100,00

Fuente: Elaboración propia Ref: Distribución por Municipio Productor

1.1.2.2. c) Analizando la elaboración del Formulario de Regalía Minera (INE) fue declarada por su totalidad al municipio de Porco pero la correcta distribución debió ser de esta manera:

CUADRO 25

COOPERATIVA	BRUTO	MUNICIPIO PRODUCTOR	%	POTOSI	YOCALLA	PORCO
COMPOTOSI	29526,26	POTOS!	7,38	7,38		
GRITO DE PIEDRA	50589,54	POTOSI	12,65	12,65		
JAYAQUILA	25889,34	POTOSI	6,47	6,47		
ROGELIO CRUZ	32246,25	YOCALLA	8,06		8,06	<u>.</u>
UNIFICADA	35868,12	POTOSI	8,97	8,97		
PORCO	24887,58	PORCO	6,22			6,22
HUAYNA PORCO	54884,07	PORCO	13,72			13,72
TURQUI	18585,27	YOCALLA	4,65		4,65	
10 DE NOVIEMBRE	53589,14	POTOSI	13,40	13,40		<u> </u>
9 DE ABRIL	35248,15	POTO5I	8,81	8,81		
CKACHAS LIBRES	38686,28	POTOSI	9,67	9,67		
TOTAL	400000	РОТО51	100,00	67,35	12,71	19,94

Fuente: Elaboración propia Ref: Distribución correcta por Municipio Productor

I.1.2.2. d) Se analizó la distribución de las regalías mineras en la Boleta 3007

Se elaboró con los datos proporcionados la Regalía Minera. (VER ANEXO 10)

CUADRO 26

MINERAL	KILOS FINOS	%	PESO BRUTO	PESO NETO	VALOR FOB	RM
ZINC	182 270.18	99,90	399.615.23	345 138 10	389 781 80	19489
PLATA	175.50	0,10	384.77	332 30	96 428 96	5785
TOTAL	182.445,68	100,00	400.000,00	345.470,40	486.210,76	25275
	REGA	LIA MIN	ERA EN BOL	IVIANOS		175913

Fuente: Elaboración propia Ref: Elaboración correcta de la Regalía Minera

1.1.2.2. e) Después del análisis de la documentación de la Empresa Comercializadora "FAMVICAR". Se identificó deficiencias en el llenado de los Formularios de Liquidación RM, M-03 y la Boleta 3007, en este caso no se realizó un análisis previo a la exportación declarándose como Municipio Productor únicamente al municipio de Porco siendo lo correcto la distribución efectuada anteriormente que correspondía a los municipios de Potosí en un 67.35%, Yocalla en un 12.71% y Porco en un 19.94%.

Evidenciándose de esta manera un incorrecto llenado e incorrecta distribución de las Regalías Mineras a los Municipios Productores de Minerales y quitándoles el derecho que les corresponde que aportaría a un desarrollo socio-económico.

CAPITULO IV

4.1. CONCLUSIONES

En este trabajo se determinó, mediante el análisis que el impacto de la regalía calculada por las empresas en comparación con el cálculo realizado afecta considerablemente al desarrollo de los municipios productores.

En este trabajo de investigación se evaluó la procedencia de los minerales y el nivel de variación en la declaración de los formularios realizado por las empresas exportadoras, así mismo se evidencio que el control por parte del ente encargado Senarecom no es eficiente y que no cuenta con personal capacitado para el control respectivo ni información actualizada en medios computarizados.

En base al análisis realizado se pudo observar el verdadero impacto de la recaudación de recursos económicos por Regalías Mineras de los municipios productores que son distribuidos de manera inapropiada, por los cual se propone la implementación de nuevas medidas de control en las instituciones encargadas del control y verificación, realización de control cruzado y buen desempeño laboral en todas las áreas a cargo de las exportaciones y así tener información oportuna que crearía una barrera de protección para los municipios productores que participan en el sector mejorando los beneficios económicos que contribuirá al bienestar de los municipios mejorando su calidad de vida.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Díaz Vladimir BREVE HISTORIA DE LA MINERIA

EN BOLIVIA PAG.28

Avendaño Osinaga Ramiro METODOLOGÍA DE LA

INVESTIGACION 2013

Flores Anze Antonio Alejandro ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LA

MINERIA SU CONTABILIDAD Y

TEMAS RELACIONADOS POTOSI

BOLIVIA 2015

Saravia Marcelo Andrés METODOLOGIA DE LA

INVESTIGACION CIENTIFICA.

Soraide Flores Ricardo TEXTO DE METODOLOGIA DE

INVESTIGACION AUD-840

Funes Orellana Juan ABC DE LA CONTABILIDAD 2008

Cañibano C. Leandro CONTABILIDAD-ANALISIS

CONTABLE DE LA REALIDAD

ECONOMICA

Campos Eustaquio TEXTO AUDITORIA IMPOSITIVA

2014

Ley No 2492 CODIGO TRIBUTARIO BOLIVIANO

TEXTO ORDENADO

Ley No 2492 CODIGO TRIBUTARIO BOLIVIANO

TEXTO ORDENADO

BIBLIOGRAFIA DE INTERNET

www.tecnologiaslimpias.cl/bolivia/bolivia_historiamin.html

http://www.eabolivia.com/mineria-en-bolivia.html

http://www.ine.gob.bo/Formulario_regalia/Instructivo%20ICM.htm

http://www.iisec.ucb.edu.bo/papers/1991-2000/iisec-dt-1995-03.pdf

http://www.auditorescontadoresbolivia.org/comercial.php6.

http://www.ine.gob.bo/Formulario_regalia/Instructivo%20ICM.htm

http://www.iisec.ucb.edu.bo/papers/1991-2000/iisec-dt-1995-03.pdf

http://www.auditorescontadoresbolivia.org/comercial.php6.-

hppt://www.eco-finanzas.com/diccionario/r/REGALIA.htm

http://myriamelena. Galeón.com/

http://www.datos-bo.com/Economia-a-Finanzas/Analisis/5-de-regalias-mineras-

llegara-a-las-regiones-no-productoras

http://www.energiabolivia.com/index.php?option=com_content&view=article&id=219 7&Itemid=113

www.energiabolivia.com/index.php?option=com_contet&view=article&id=2197&item id=113

http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/UNITRU/997/ortizmori_arturo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

http://www.sunat.gob.pe/pdt/pdtModulos/independientes/regaliaMinera/http://www.impuestos.gob.bo/culturatributaria/index.php/impuestos-en-

facilito/sistema-tributario

AINLAUS

ENCUESTAS

ENCUESTA

minicias vincultuas con la	s exportacione	s en el Departamen	to de Potosi.	
PREGUNTAS:				
1. ¿Está usted encargad(a) o de la realiz	ación de trámites d	e exportación en su empres	a?
SI		МО		
2. ¿Cree que en su institu	ición se realiza	un análisis de la pi	ncedencia de los minerales	para
la distribución de regalías	mineras a cad	a municipio previo	s su exportación?	
SI		NO		
	•	•		
3. ¿Cree usted que se rea	liza un correct	o llenado de los for NO	nularios INE?	
		•	•	
4. ¿Ha recibido capacita	ción para el Hei	nado del Formulari	INE?	
· SI		NO	_	
•				
	d que el servio	io que prestan los t	uncionarios de las institue	iones
5. ¿Cómo considera uste				
5. ¿Cómo considera uste encargadas de las exporta				
*.		MALA	NO OPINA	
encargadas de las exporta			NO OPINA 	
encargadas de las exporta		MALA	NO OPINA AS POR SU COLABORAC	ZION

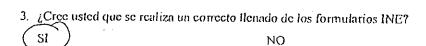
ENCUESTA

Realizamos esta encuesta para obtener información acerca de los procedimientos contables, mecanismos de control y verificación que se sigue para la distribución de las regalías mineras vinculadas con las exportaciones en el Departamento de Potosí.

PREGUNTAS:

SI

1. ¿Está usted encar	rgad(a) o de la realización de trámites de exportación en su empresa?
(SI)	NO
2. ¿Cree que en su i	institución se realiza un análisis de la procedencia de los minerales para
la distribución de reg	galfas mineras a cada municipio previo a su exportación?



- 4. ¿Ha recibido capacitación para el llenado del Formulario INE?

 NO
- 5. ¿Cómo considera usted que el servicio que prestan los funcionarios de las instituciones encargadas de las exportaciones?

BUENA MALA NO OPINA

GRACIAS POR SU COLABORACION

FIRMA

ENCUESTA

Realizamos esta encuesta para obtener información acerca de los procedimientos contables, mecanismos de control y verificación que se sigue para la distribución de las regalias mineras vinculadas con las exportaciones en el Departamento de Polosí.

1. ¿Está usted encargad(a) o de la realización de trámites de exportación en su empresa?

NO

PREGUNTAS:

encargadas de las exportaciones?

BUENA

	a su institución se realiza un anáfisis de la procedencia de los minerales para e regalfas mineras a cada municipio previo a su exportación?
(SI)	· NO
3. ¿Cree usted	que se realiza un correcto llenado de los formularios INE?
(SI)	NO .
4. ¿Ha recibido	capacitación para el Henado del Formulario INE?
SI	NO
5. ¿Cómo consi	dera usted que el servicio que prestan los funcionarios de las instituciones

GRACIAS POR SU COLABORACION

NO OPINA

YIRMA

MALA

FORMULARIO M-02

									ld. 30925
1. DATOS DEL COMPRADOR Humero HIM	Razon Social	1.		kumero HIT	[echa]	Fransacción		zacion Bolar (Ds	Musl
UMUUUUSIUA LMPKESA M	INILINA EL MOLINIO ETDA.		1 0.20	590000	U1 /4 1 /2/01 1		U.97		
2. DATOS DEL VERDEDOR Húmero NIM	Жахо́п Зоста 4. мичения жинства			### on# 284455	en en ar en earlier	Laboratorio - nivin 3 A	555-1 1	Certificado Ana	क्षेत्र क्षेत्रक
z PROCEDERCIA DEL MIRERAL Hombro Coneco	ión winera		Departamoi		Provincia r Lipez	M i Coicha 'k'	umicipio	Locali:	dad
COLCJAK		Potosi		140	Lapor				
4 CARACTERÍSTICAS DEL MIRERAL Presentación Producto — Peso i		na[Ku] Per	so Heto Hiames	lo [Kg] Hunnes	tad [%] Merra	m [5] Merica	[Ky] Peso lieto	Seco (Kg) His	mero(s) Lote
E-manage	15,000,000	c.000		000.000	0.000			15,000.008	1 :
5, VALOR OFICIAL (REGALIA MRIER Mineral Bandina	Ley PesoFino	Peso Fino	Pero Fire	Cotizacion	Cottzación Unidad	Valor Bruto Venta (\$ue)	Valor Bruto Versta (Bel	Alicuota Interna [%]	Regalia Minoro (86)
AMIOI	Unidad Kul	Valor	Quidad e e	Mineral (*us) 92.460		1 843.68			412,430
Piata 2616.10.08.08 185.06000	•	50.61Ö		0.670		12.946.64	- '		2,707,140
Piuniu 2807.00.08.00 45.00000	% 8,750,000	14,581.200	LF	U.5.0	LF	. 2,540 040 الدل كالوري 1 4			0,120,500
	iotales 0,701,070		•			14,350.33		-	
6. TRAHSACCIÓN HITERNA	otal Valor Ilruto Venta (i	LKI KASAF M	eto Wentailisi	Casto Cometo	Jahración (%)	Lotal Deduction	nes mateucionale	ள்ளத்திர் நாழ்கள் செய்தார்க்க	ragaban (US)
Local Valor Britto Menta [Stall 3:	101 E64		1181,14811481		1.8/11			THE FEBRUARY	EIMARRESMEEL
7. APORTES HIS TITUCIONALES									
Figidal Apolic	Тиро Вале Аренте	c Velor Base	e Aporte [Ba]	Aparto [%] Imp	orro [Ba] Fari	riad Thanciera	Mo. Catomra	Ho. Depástro - F	ceha Nepôsito
Cala Nacional do Saluti	YbY		101,604,630	1.650	1,881,360 B and	olypicho Soci	100000004671083		M1/2011
Cerporación Minera de Bolivia	YNY		100,080,000	000. 1	1,000,009 Band	co Unión S.A.	10800001713465	5622556 O	M1/2011
	·		Tulaies		2,881.350				
LOS DATOS DEL PRESENTE FORMULA	ARIO SON CORRECTOS				٠	and the state of t	April 1985		
Verificado 🗀									
Envia: (Guardar) Cancelar									

FORM M-02



FORMULARIO DE COMPRA Y VENTA DE MINERALES Y METALES SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACION DE MINERALES Y METALES ** S E N A R E C O M **



CÓDIGO: 05-14-50002-20216

ID: 125572

				-	FIRM	AYSELLO	DEL COMPA	DOR							
O FRANZRICAR OF E-WORLACKO	DO OKOPEZA SI V SCHIEL COSER	ERR (NO CONCL. II	17951_PTDANDOCU CRAACIONES MINES	ASPLINIENTO (AS - SELACO)	aldestabl Mirolae	ECIDO EN	LA LEVINEO. DE LA DIFOR	335 DE MINERIA Y MACION CONTEN	METALÜR IDA EPEZ P	GAYLA RESENT	OPOEMES DON FORMESARIO	DE SE ESTABLE	ech el sistem	IA NACIONAL	
DECLARACIÓN	2 70 4 TO 2 TO 2 T 4 T	NTO PM SOVE		POTAL	- RC	261.2	4								
ramina Forms M-02			0.0	0.00	·	25.0	Benco Union	<u> A.</u>	L	100000046	78625		71563	Q+11 2014	
aja Nacional de Sab		VZV	45,633.3				Hanco Union			244444	35857-VILLAZO2		75239	04/11/2014	
THEM CELLULY CACHINE		DPO BASE APORTI	SIASE APOSTE (%)	AFYXETZ	in De	FORTE (Ib)	Đ	Milian Mary Fra			MRO CLENTA		F70430	FRCHA DEPOSITO	
APUKTES INSTIT	5,838.18		11V, 54, 14	L					<u> </u>						
	e Bruto Ventajs 6 Ber 10	in rotal	11/0/233,75	(ans.)	45.613			3.62 834.94					44	769.36	
<u>የጽፋኤሜዲርን ፕሮነላ በ</u>			VALUE ESCUTO VENTA		VALOR METO V	The chair	ଦ୍ରଶ୍ରୀ ଓ ଓ	OMERCIAL LEACHON	TOTAL	DETAXOGI	antantisticas	(ALES IFM	(.hipt.Efects)	AGARIE (FS)	
•	1 22 22 23 24 2		-		IUEA	ناء ناء	入系统44144			L	87,835.18	110,255./	긴	5,422	
Plata	2616.10.30.00		и & Раза у на Севен		127,00000		4.94170	1 60. 37 [CT]	17.24000	(On	2,761.25	19,218,3			
Zinx	2608.00.00.00	Afinan	se, de Zinc v nus Concen	mAn4	14.54000	[%]	5,703.45974	12,573.97 [LF]	1.04000		13,976.93	91,015.4	5 3.00X	2,730	
LEEN CARROL	MARTHEA		ang kanggaran kanggara		LEV MINS	ena pr	an e especial for the second	(4 00年) (100年)	COTETA MINERA	CKN See	VALUE BRUTO	VALUE SECTO VENTA [M]	ALICARITA DETERNA (%)	relialià mpei Be	
VALOR OF XIALO			19.00	L											
PRESENTACION DE A Gree		25(50) HIG (160) HUME!	6.30	41.2		.,,,,,,	5.00	0.00		a.co	39,22	1,99548	S.T	ELALLE	
		PERSONALIZAD		9990 NZ 103	alitadeiru kiristi	946 P	MESANTAL	MFEMAIN	NOTE:	dat of Kri	PESONE	(1) 3 6 200(Ka)	NIMPR	CASYDE LOTE	
	ZUJEMA Potosi ARACTERISTICAS DEL MINERAL COMERCIALIZADO						14		Alleger			20 F CM C 22			
26/16/	LEAGUS CIAKESED MENERA PARE ALGUNO					Mindestro Orreste			MARCERO				SAGNASTI		
PROCEEDENCES OF	EL MINERAL												SOME ALITHAGES		
			OVIDEO CALLA SILI	DUÇE				5539115	Vale	io Cancha	i Hiutado	1	SDETALEL	<u> </u>	
NEO NIM	<u> </u>		RAZA'N SCIOLALINOM	ARF.				(BO MIKI		AHURATO		*	ertificado an		
DATOS VENDED	~		2189227												
65-0002-64	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		ENDRESA NENE		SAT TOA					30023	3	1/30/2014		6.96	
			6.8.	ader bederrae					3-324) Fift :	1,147,147	TRANSACION	E COSTIGNACIO	(M [KE ARTHURE)	

RECIBIDO SENARECCAM POTOSI

COMPRADOR

FORM M-02



FORMULARIO DE COMPRA Y VENTA DE MINERALES Y METALES SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACION DE MINERALES Y METALES **SENARECOM **

JAN D WAR 1988 AND A SHAWAR A MARKATA A MARKAT

CODIGO: 05-14-50002-20213

ID: 125565

DATOQ VINDEDOR SANCHECHANAGER NEO NICL LABORATORE CERTERAD AND NICL NEO NICL	SERVE NEW	CIÓN			iden skalikali							0 MT		a Trans 31/10/20		210 3423	e (Kilar Plate) 6.96
RECEIPMENT REC				EMPRESA MINE	LASANTAK	SALIDA					<u> </u>	1390.23		44.44.4	/4		
SIGNATED STATE S		R.							NTO.	Co Server		LASHIRA	(\$L\$.)		CF R	TIFK, A.D.) ANA	1283
PRICEIDENCIA DEL MINERAL SPRATAMENTO PROVINCIA MINICETO SECULIFICA SUPPLICIA	MIN CARS				iri						Val	rie Cancha	i Iriumado			STETALLE	
NORMORE COMERNIA SEPARTAMENTO PRODUCT SUBSTITUTE				TUAN SOZA					<u></u>								
No. Superance No.					90.5		50118/0W	ers a			млы	%10					
CARACTERISTICAS DEL MINERAL COMERCIALIZADO CARACTERISTICAS DEL	NK INDE		r O	<u> </u>									SUSPAL MA				
Park				PODE													
A Grand C.00				Y = 2 = 1	200 to 100 TO 100	nh.Franci	T	HT (MAR) YAS	7(%)	MFBMASH	14						安全对象(图图)
AGRESIA AGRE							1	5.00		9.00		0.00	6,	532,0047	ō	ST	TALLE
MONTHALL NAMERIA DESCRIPTION NAMERIA DESCRIPTION NAMERIA DESCRIPTION NAMERIA DESCRIPTION DESCR				2.00			-1									- No. of the Control of the	REXIALIA MIM
Ministrate de Zinc y sus Concentrador 17.44000 [N] 11.097.42162 24.465.62 [LF] 1.0900 [LF] 25.444.25 177.091.97 3.000 2616.10.00.00 Ministrates de Zinc y sus Concentrador 67.00000 [g/TM] 4.26334 137.07 [CT] 17.24000 [CT] 2.363.98 16.447.03 3.600 2616.10.00 00 Ministrates de Pista y sus Concentrador 67.00000 [g/TM] 4.26334 137.07 [CT] 17.24000 [CT] 2.363.98 16.447.03 3.600 3				warmed a surrent		LEYNON	ERA.	PENC FIR	A/Ka)	TESO FINO	00792 MONTES	ALKEN AL BANK		YALO YES	保護機関の		REALALLA MIN
Zinc 2898 00.00 00 Minorales de Zenc y sus Concentrados 67.00000 [g/Tbr] 4.26334 137.07 [OT] 17.24000 [OT] 2.363.98 16.447.08 3.600 2616.10.00 00 Minorales de Pista y sus Concentrados 67.00000 [g/Tbr] 4.26334 137.07 [OT] 17.24000 [OT] 2.363.98 16.447.08 3.600 10.200	Merfeal.	NASTINA.				13.1600	N PROT	11.00	7.42 162	34-865-62 [CF]				5	177,091.97	3 900	5,31
Plane 2616-10.00 00 Mentalion de Plata y ris Concentration 10.000000 10.000000 10.000000 10.000000 10.0000000 10.0000000000	Zinc	2808.00,00.00				_	,				1	1	2,363.0	s	36, 44 7,03	3.600	35
TRANSACCION INTERNA TOTAL VALOR RELITO VENTA REG. TOTAL VALOR RELITO VENTA REG. TOTAL VALOR REGITO VENTA REG. TOTAL VALOR REG. TOTAL VA	Place	2616.10.00.00	Managaria.	do Plata y na Conce	17404								27,807.3		193,539.00		5.90
APORTES DISTITUCIONALES VICIONALES APORTE DESCAPRATE DE APORTE (N) DEPORTE (N	TOTAL VALADR	erento ventaçõe	POTAL V		ite			iai I		(4)	KOD	L TIFENAXI		Malf5 [Fee		48.44 F [BS]
TOTAL TOTAL ADMIT DE ANALYST DE A															a Proc. Carl	Contraction 1	TOTAL CANCEL
			THO DAST: AFORTE:	EMAKAHARTI (IV								10000000					04/31/2014
55,717.36 185 1,030.77 Banco Umon S.A. 10000000 3007105225				55,717.3	6 18	5											04.11.2014
5 T 1/40 000 000 000 000 000 000 000 000 000	<u> </u>			0.0	0 00	¢			oo Elmion S	<u> </u>		10020004	5/8023			/	
TOTALES 1,055.77	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1				TOTA	LES.	1,0	55.77									

KECHELKU SENAKECOM -POTOSI

COMPRADOR

PATENTE DEL MUNICIPIO PRODUCTOR



SESTADO PUURINACIONAL DE BOLIVIA : Aŭforidad Jorisdicelonal Administrativa Minera <mark>PORMULARIO</mark> DE PAGO DE PATENTE MINERA

INTERESADO.



DATOS DEL TITULAR

Nombre: SATURNINO LOPEZ LOPEZ

Nº NIT: Teldfono: 67968230

DATOS DEL AREA MINERA

Denominación: PERSEVERANCIA

Nº Formulação : 11009

Nº Padrón Nacional : 508-01935

Resolución : RC-1990 de fectia 3 de noviembre de 1998

Ubicação de Áreas Otorgadas

Departamento: POTOSI-

Provincta: \$500 CHICHAS Municipio/Cantón: SUIDACHA

Minerales Explotados : Zn - Pb - Ag

(La información proporcionada sobre la explotación minera se considera como declaración jurada)

	OO OF ON LANIEURE WHITEKU			and the second second
GESTION	N° CUADRICULAS	DETERMINE.	A CONTRACT OF THE PROPERTY OF	
2045		PATENTE 2014	UPO I INCREMENTO	IMPORTE.
2015	4 [CUADRICULA] ** 3 L3 * 1	412.00 Bs.	Incremento del 100%	3 256,00 8%
			1 400 60 400 000 100 70) D.ZZ-+10-1 C.I.

Son: Tres mil descientes neventa y seis 00/100 belirientes

Fecha de Emision: 30 de diciembre de 2014 (Valido hasta el 29 de enero de 201

TUPIZA - TARIJA

PROCEDENCIA DE MINERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL	FORM, 101 AUTORIZACION S	ALIDA DE MINERALES (INTERNO)
DEPARTAMENTO DE POTOSI	1 NUMERO FORM I I NÚMERO DE MIM	3 NUMBERO GETHY 4 1/6/09/07
CONTROL Y AUYDRIZACIÓN DE SALIDA DE MINERALES O METALES	Nº 047967	1/1/21/10 1 07 07 20 24
3 HONBRES Y APELLIDOS Y/O RAZIÓN SOCIAL	trois both	
8 (LEVES CU - %) Ag 2n Pb Sn	7) PESO MYO XA	PERO DRIVED NO S - 10 168 G C LOTTE
5/5/V	(S) POT	1754-UYW
[D]	FIRMACONTGIBUYENYE	Autorizado unidado o como de escolucio sencidado de escolucio de escol
OBSERVACIONES	ACLARICIÓN DE FIRMA	nedecolsonia emalia.
VALIDO PARA UNA SALIGA (46 horas)		Some to Company to Com

ANEXO 5

FORMULARIO DE LIQUIDACION DE LA REGALIA MINERA EMPRESA MINERA ROMIN S.R.L.

		-	X 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		SW 3024 (1883)					立ついから を放撃
	高 (本)		ر الله الله الله الله الله الله الله الل	n versión de discheric de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'accepta	to encountry of transfer, the proper feeting the second se	California (1) - qu'ilin a cales anaisseann agus an California (1) an taiste an airte a	والمسترورة والمسترورة والمسترورة والمسترورة والمسترورة والمسترورة والمسترورة والمسترورة والمسترورة و	ار در	nganaga sekur lapan ngapan persebalangan bersagan	geografia kanada kanada kanada kalangan
				and the second of the second o		Section of the sectio				
	Marie Marie Marie Company						الله المراجعة المستوية المستو		1 00.	
		2	9-15 30-25		and the second s					administration
			• 580 .450 000 5 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	6+5 * 56 * 50 }	2- 3-	a de aserte	in Wasen Gulden	1111	<u> </u>	122 6 (1
			¥anda.							1.
		e de Santa			e e e e e e e e e e e e e e e e e e e					18 3757
A LANGUALA FEMORIA		e programme de la companya de la co	4 1994 5 1997 D 1984	1 88						.
				2.54	est at a Marie	4.5	es grap	8.00		
Gi e to erana pranting estati	1 24 Res 20 57	STANKSANSANT		N.C.LOS	0.5	Service of the		N. S. S. S. S.		
	eras W Ben	Hern B.M.	* St. Dayer	Francisco del Grando Antigologico	estate e	PM made	FW + 78	100000000000000000000000000000000000000		
The second of the second of the second of	egyag yay o yika yangan karangan karangan karangan karangan karangan karangan karangan karangan karangan karan Karangan yaya — a ya karangan	und frugges is misselbe (1200m) and provide the defined	Company of the Compan	The second secon	ر المنظمة المنظمة التي المنظمة المنظمة المنظمة المنظمة المنظمة المنظمة المنظمة	A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH	The second secon		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	and the second s
	Japaneres Japaner (1) was highly bestern distribution in the	Processors of the first of the second se	Programmer and American Christian Constitution Con-	A CHARLES AND COMMUNICATION OF THE PROPERTY OF		1				

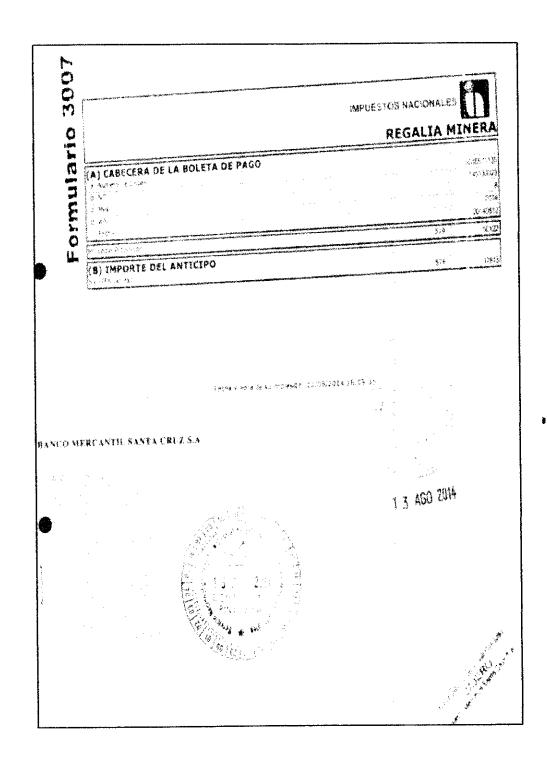
FORMULARIO 3007 PAGO DE REGALIA MINERA EMPRESA MINERA ROMIN S.R.L.

and regarding the second secon						*OR NAC	* >*********	f
iga garaga garaga garaga		and the second				REGA	LIA M.	NE
A) CANECERA DE	LA MOLETA	CIT PA	G()	AMERICAN PROPERTY.	Salater Miller Service (Sec.)		The second of the second	****
I we think the contract			21 HA	41		*	3 - 3 3/42	Market Ne
			1.7					
et \$6.700 Maritim			4 - 4			*		illo N
Security in the security of th	erikkini seni, misilli iderliknyigi pad indyend Spapeseni dele erizden ideleyiden Saadolen	, an probable to surrespondente 	e di inggani di Paris di Salah di Salah Salah di Salah di Sa	Company of the Compan	alakand Millar productiva (1897-1983) One Physics (1991-1984)	Supplied to the second of the	ACT .	marakkeri wal Sanggana Pa
glaman and standard to the account of the selections	ng at sakkangganyon ang musa Maria ng Maria ng Sakangganyon	A STANDARD CONTRACTOR STANDARD	a haliford from a spirit of the fact of th	entendenten in der State der S State der State der	cardinal programmes construction	The state of the s	The State of the S	day obtain a might
THE THE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	W-M-1-E-CHRICK						5 14	3 5 74
Agricum is a responsible from the state of the second state of the second secon	and the control of the second second	and was transfer only some representational	maidanska data kingdo (predepringse in	manimum v. Como i en	ni m ation white was filteress	de aguisti thipagaireaca	-жеңиз- имискарда г	n et namen - Asper
		marka 12	in the second			1. A mag		
		*	or arether letter than	off water	***	The Paris		
		7	Office Community Community	Market	5 			
			100 10 ;	1355	CM: D	regressions.		
	T. C.	200 1 34	na a a a seria de la composición de la	Service days	1.794	100		
						3 A		
	Ä.							
	N			Language Mark Lan	and the species will be			
	i i							
	<u> </u>					ď.		
	1		4,					
	i.		•			4 30		
•	1					- Supplier		
						a constant		
						10 12		
	3					1		
			4.			*		
	f - 1	:	* .			3		
	<i>*</i>					ģ		
			4.	161.0		. 6		
			*					
	r ·					7		
	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e					4 3		
3.)					¥.		
		and the second of the	-			ď.		
		3.						
						4		
• •	: -	Suppliment S						
	:	Santana S				25 5 25		

FORMULARIO DE LIQUIDACION DE LA REGALIA MINERA EMPRESA MINERA SANTA ROSA LTDA.

200										
				mylario	RM-1984-1442492					12-Ago-201
	ador:	EMPRESA MINERA SANTA ROS	LTDA.						Hora	11:27:30
T JE:		145132023 Pf5-114								
Dei	Ente	SR-ZN-10/14						Tipo	de Cambio	6.9
n	Partido Argiceloria	Descripcion Arenceloria del Mineral	Pesa Bruto en Kgr	Pesa Neto en Kgr.	Ley del Mineral	Peso Fino	Cutización Oficial	Valor Oficial Bruto	Alicuota %	Regalia Veinera
1	2608000000	MINERALES DE CINC Y SUS CONCI	996.986.080	869,506.600		1,016,833.25	1 07	1,008,011.50	5 00	54,400.
2	2616100000	MINERALES DE PLATA Y SUS COMO	1,041,920	906,490	5 53 DM	15,426 49	20.74	325,775 90	6.00	19,245.
1_	(00)00000000		(000)	0.000	-		00.0 0.0	9.00	0.00	0. 0.
والمعالمة والمراجع	0000000000	A SANGERS IN A CHARLES SENSE SENSE AND A SANGE CONTROL OF STREET STREET, THE AND A THE AND ADDRESS OF THE SENSE SE	0.000 6.000	0.000		0.00	0.00	0.00	0.0x)	
-	0000000000		0.000	0.00	 	9 060	v 90	0.00	0 00	0
	- www.	Totales	1,000,000,000	969,413.000			USS.	A 41.438,766.58	US\$	e la
							ds.	3,896,355,00	es.	0.00
271	Partida Arericelaria	Descripcion Arencelaria del Producto	Wanufactor Cantidad de producto en Egr	Cantidad de Caliza en el Producto final	tos ludustriauzados Precio de compra o transferencia a la planta en Ba	a Base de Carca Base de Calcula	Alicuota %	Importe en Bs. de la R.W	№ du Orden de Pago :	
	Aresicelaria		Cantidad de producto en Kgr	Cantidad de Caliza en el Producto final en Kgr	Precio de compra o transferancia a la planta en Ba	Base de Calculo		de la R.M		
	Areric#(2/13)		Cantidad de	Cantidad de Caliza en el Producto final	Precio de compra o transferencia a	Base de	Alicuota %			
	Aresicelaria		Cantidad de producto en Kyr 0.000	Cantidad de Caliza en el Producto final en Kgr 0.000	Precio de compra o transferancia a la planta en Ba 0,00	Bose de Calculo	8.00 0.00 6.00	de la R.M 0.00		
	Areric#aria 50000000000 000000000		Cantidad de producto en Figr 0.000 0.000	Cantidad de Caliza en el Producto final en Kgr 0,000 5,000	Precio de compra o transferancia a la planta en Ba 9,00 0,00 0,00 5,00 65s	80st de Calcura 900 000 000 000	8 ne e.sc 6 00 85	de la R.M 0.70 6.01 9.06 9.06		
	Areric#aria 50000000000 000000000	Producto	Cantidad de producto en Egr 0,000 0,000	Cantidad de Caliza en ol Producte final en Kgt 0.000 5.000	Precio de compra o transferancia a la planta en Ba 0.00 0.00 0.00	Bose de Calculo 0.00 0.00 0.00	8.00 0.00 6.00	0.70 0.70 0.00		
	Aresteriaria 00000000000 0000000000 0000000000	Producto Totales	Cantidad de producto en Egr 0,000 0,000	Cantidad de Caliza en ol Producte final en Kgt 0.000 5.000	Precio de compra o transferancia a la planta en Ba 0,00 0,00 0,00 Bs US\$	Bosc de Calcula 0 00 0 00 2 00 0 00 0 00	0 ne 6 nc 6 nc 6 nc 6 nc 6 nc	de la R.M 0.70 6.01 9.06 9.06		
	Aresteraria enporteneres teleoposoposo poodopoooo	Producto	Cantidad de producto en Egr 9,000 9,000 0,000	Cantidad de Caliza en ol Producte final en Kgt 0.000 5.000	Precio de compra o transferencia a la planta en Ba 0,00 0,00 0,00 Bs US\$	Bosc de Calculo 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00 bucion de la Rega	0 00 0 00 B\$ US\$	0.00 (a R.M 0.00) 0.00 0.00 0.00 0.00	d¥ Pago : Resplición A	de ia R M
	Arestevaria enportonner estopicopico estopicopico pooduppood Gasto	Producto Toteles s de Realización	Cantidad de producto en Rgr. 0,000 0,000 5,000 -0,000	Cantidad de Caliza en el Producto final en Kar 9,000 0,000 0,000	Precio de compra o transforancia a la planta en Ba 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	Base de Calculo 0 00 0 00 0 00 0 00 0 00 bución de la Rega Importe de la	0 00 0 00 B\$ US\$	0.00 (a R.M 0.00) 0.00 0.00 0.00 0.00	d# Pago i Arestración A Min Mini	de is R M dininistratio ons "No
	Arestevaria enportonner estopicopico estopicopico pooduppood Gasto	Producto Totales s de Realización	Cantidad de producto en Figr. 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000	Cantidad de Caliza en el Producto final en Kar 9,000 9,000 9,000 9,000 9,000 W Ca Cle Provecura our	Precio de compra o transforancia a la planta en Ba 0,00 0,00 0,00 0,58 US\$ Usiti Porcentaja da	Bose de Calculo 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 tution de 14 Regalitation de 14 Regalitation de 15 Rega	a ne c.oc 6 oo Ba US\$. tha Winera Importe de la SM 40 DE	de la R.M. G./O. G.(G)	d# Pago i Arestración A Min Mini	de is R M dininistratio ons "No
	Arestevaria enportonner estopicopico estopicopico pooduppood Gasto	Producto Totales s tic Realizacion Sachia Nomo (1853)	Cantidad de producto en Figr. 0,000 0,000 5,000 -0,000 0,000	Cantidad de Caliza en el Producto final en Kgr 9,000 9,000 9,000 9,000 8,000 Ar Calte Prosessor	Precio de compra o transferancia a ia planta en Ba 0,00 0,00 0,00 688 US\$ Cintri Porcentaja da 1,258	Base de Calcula 0 00 000 000 000 000 000 000 000 000	n no c.nc 6 no Bs. US\$. tha Minora Importe de la SM an be.	de la R.M. 0.00 8.00 0.00 0.00 0.00 0.00 M. De Graen de la consta de Pago	d# Pago i Arestración A Min Mini	de la R.M dininistration ona "No
2	Arestevaria enportonner estopicopico estopicopico pooduppood Gasto	Producto Totales s de Realización (SACIO) Somo (SSS) 0.18	Cantidad de producto en Figr. 0,000 0,000 0,000 0,000 0,000	Cantidad de Caliza en el Producto final en Kgr 0,000 0,000 0,000 4 Caste Prescuss oel 1 Caste 1 Caste	Precio de compra o transferencia a ia planta en Ba 0,00 0,00 0,00 68 US\$ Ciutri Pursentaja da Pursentaja da 47,50 63,94	Bose de Calculo 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 tution de 14 Regalitation de 14 Regalitation de 15 Rega	8 00 0 00 8 8 US\$. Lis Minora Importe de la Sid an Se. 243 385 00 250 084 00	de la R.M. G./O. G.(G)	d# Pago i Arestración A Min Mini	de la R.M dininistration ona "No
1	Arestevaria enportonner estopicopico estopicopico pooduppood Gasto	Producto Totales s tic Realizacion Sachia Nomo (1853)	Cantidad de producto en Egr. 0.006 0,000 0.000 0.000 0.000 0.000 0.000	Cantidad de Caliza en el Producto final en Kgr 9,000 9,000 9,000 9,000 8,000 Ar Calte Prosessor	Precio de compra o transferancia a ia planta en Ba 0,00 0,00 0,00 688 US\$ Cintri Porcentaja da 1,258	Base de Calcula 0 90 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	8 00 0 00 8 8 US\$. Lis Minora Importe de la Sid an Se. 243 385 00 250 084 00	0.00 (8.88) 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	d# Pago i Arestración A Min Mini	de ia R.M dunia atrato
2 2 2 3 4 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Arestevaria enportonner estopicopico estopicopico pooduppood Gasto	Producto Totales s de Realización fación Monte (1953) 5 %	Cantidad de producto en Egr. 0.000 0,000 0,000 0.000 0.000 0.000 0.000 1.000 0.000 1.000	Cantidad de Caliza en el Producto final en Kgr 0,000 0,000 0,000 4 Caste Prescuss oel 1 Caste 1 Caste	Precio de compra o transferencia a ia planta en Ba 0,00 0,00 0,00 68 US\$ Ciutri Pursentaja da Pursentaja da 47,50 63,94	Base de Calcula 0 90 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	8 00 0 00 8 8 US\$. Lis Minora Importe de la Sid an Se. 243 385 00 250 084 00	0.00 (8.88) 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	d# Pago i Arestración A Min Mini	de is R M dininistratio ons "No
	Arestevaria enportonner estopicopico estopicopico pooduppood Gasto	Producto Totales side Realizacion (SCO) D (SCO) 0 (SCO)	Cantidad de producto en Egr. 0.000 0,000 0,000 0.000 0.000 0.000 0.000 1.000 0.000 1.000	Cantidad de Caliza en el Producto final en Kgr 0,000 0,000 0,000 4 Caste Prescuss oel 1 Caste 1 Caste	Precio de compra o transferencia a ia planta en Ba 0,00 0,00 0,00 68 US\$ Ciutri Pursentaja da Pursentaja da 47,50 63,94	Base de Calcula 0 90 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	2 000 0 00 6 00 Es US\$. His Minora Importe de la SMINOS 24 1 7 8 5 2 6 27 5 3 8 4 5 0 12 8 1 5 0 0	0.00 (8.88) 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	d# Pago i Arestración A Min Mini	de is R.M dininistrations "No

FORMULARIO 3007 PAGO DE REGALIA MINERA EMPRESA MINERA SANTA ROSA LTDA.



Formulario 3007 HAPUES TOS MACIONALES REGALIA MINERA (A) CABECERA DE LA BOLETA DE PAGO 1561 (4.2g (8) IMPORTE DEL ANTICIPO 1包盤、大量食料、大量減少可能分別。 技事 建 BANCO MERCANTIL SANTA ORIZINA



Search of the se

IMPUESTOS	NAC (OMA) F
開始的ドクトウン	NAC WHALE:

REGALIA MINERA

							\$10" 4 k2",
			and the second		and the section		•
		100			200		in the second
		and the state of t		anima ida na matrija			and the second
the witchings of schools was taken as	-	Marie Colonia de Constitución	And the said of the said of the said of the said	decided the right of the property of the co	k.	28	金牌 的
		- marinda kan jaga kan ja kan jaka kan ja kan j Kan jaka kan ja kan jaka kan jaka kan jaka jaka					

(8) IMPORTE DEL ANTICIPO

\$7<u>6</u> 245

· 最終的本文 地區區 "學者"(1977年級的社 大下的廣談的社会主義,但是小學的一人

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

1 3 460 2014



FORMULARIO DE LIQUIDACION DE LA REGALIA MINERA DE COMERCIALIZADORA "FAMVICAR"

			Regalist Fermulariber								
	FOR ENTRE COVERCE ZADORA FA VVICAR ESSTREZOS			RV-15E-75E-401E				F-80005; E-2-515-7013 (NOV): \$13-3-72			
NF Callana 🔄	H339 NC-P-05				···		,	A F CONTRACT	5.95		
1 2508000000 1/2		Piesēidys = (g. 300/515/21 1847//	FAS CAN 1865 NA 5435,258,10 282,20	22.55 200	Pasa Ana Waloisisi Dari Vi	67-68-69-69-69-69-69-69-69-69-69-69-69-69-69-	Vistor (Educat Course ESS 73180 Scribbs	######################################	19 429.09 2780.74		
					Allerta state of the Allerta S		Maria de la compania	en enantre manistra			
		400.000.00 400.000.00					-35,210.74 3,884,028.87		25,174.84 175,9 18 00		
,	uempuan Armicalami, isl Promoco	Minufficial Control (1 passible on Kg.	Cantal of Produc Cantal of Cantal Cantal of the Cantal Antique.	tor Industrial and on Presso de compra o Panalhemesa a la planta en Cal.	Balle de Calla Balle de Calcula	Alexand %	by an or be	MF. 41 Grate J. C. gr	i da la Bada da La la Gasta		
	Towns.			9 5 4		u di					
Craftede Desemble	Remitasion Manera (CA)		Nº On Ga	a ita Parangan	outlên de la Reg Septembre	elle Minera Maporo de la	H Ga G ter ex				
		# PATOS 1	France: 64 5-2-7 12-5-101	200	25,272.81	Au	A Sydian de Poyte Anie Sud Sociologia Sociologia Sociologia				
		Responsion	Factor States	YARO Y.ZA YAY)	≨¹ _{\$} :		rm.				

FORMULARIO 3007 PAGO DE REGALIA MINERA DE COMERCIALIZADORA "FAMVICAR"

	IMPLESTOS NACIONALES				
	REGALIA MINER				
(A) CABECERA DE LA BOLETA DE PAGO a Número de Orden D AIT	50500M				
C Has d Ale i Fecha	E ISC				
Municipo Pre fucior	\$15 51				
(B) IMPORTE DEL ANTICIPO Son (En cares)	576 (175)				
	And the second s				
	VEAU CAN				